



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 536

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 28 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- Del señor subsecretario de Educación y Formación Profesional (Gurrea Casamayor). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001872); VOX (número de expediente 212/001581); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001693), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001771) ... 2
- Del señor secretario de estado de Educación y Formación Profesional (Tiana Ferrer). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/001948); Ciudadanos (número de expediente 212/001871); Plural (número de expediente 212/001487); VOX (número de expediente 212/001597); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001691), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001769) ... 13
- De la señora secretaria general de Formación Profesional (Sanz López). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (números de expediente 212/001949 y 212/001488); VOX (número de expediente 212/001593); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001692), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001770) 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 212/000070):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (GURREA CASAMAYOR). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/001872); VOX (número de expediente 212/001581), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001693), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001771).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Formación Profesional con el orden del día que sus señorías tienen a su disposición de comparencias de los altos cargos de los diferentes ministerios, en este caso del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para informar del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Conforme a la reunión que tuvimos el pasado día 21 de octubre de Mesa y portavoces, para la ordenación del debate de la sesión acordamos que los grupos de menor a mayor intervendrían por cinco minutos en toda una sesión continuada y que los comparecientes, como es costumbre en esta Comisión, tendrían un primer turno de unos veinte minutos y, después de las cuestiones que sus señorías les quieran plantear, un segundo turno de respuesta de unos diez minutos. Hemos establecido, como tienen en el orden del día, una sesión continuada de los tres altos cargos del ministerio, quienes van a comparecer con una hora aproximada.

Me gustaría recordarles que si tienen interés en que el Gobierno, a través de cada uno de los comparecientes, dé respuesta a alguna cuestión en concreto por escrito, por favor, lo digan en su correspondiente turno de intervención para que así conste en el *Diario de Sesiones*.

Sin más dilación, vamos a iniciar la primera comparencia que corresponde al subsecretario de Educación y Formación Profesional, don Fernando Gurrea Casamayor. Bienvenido a la Comisión de Educación una vez más. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, es para mí un honor comparecer ante ustedes e intentar explicar las claves del presupuesto preparado por el Gobierno, en tramitación en este momento en la Cámara, en lo concerniente al área de la política de gasto 32 y, en concreto, a la 18, que es la que corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Quiero reconocer, una vez más, su labor y la importante labor de la Cámara. Como funcionario parlamentario que soy de carrera, conozco bien el papel de los representantes de los ciudadanos y la importancia que tienen en la tarea de control al Gobierno y de dirección de lo que puede ser el ejercicio que tenemos atribuido también por confianza directa de esta Cámara. Con ese precedente, y ese gran respeto que profeso de manera individual por convicción propia y por profesión ejercida durante ya treinta y seis años de mi vida, intento adelantarles las líneas principales de estos presupuestos.

Hay muchas maneras de contar y voy a intentar hacerlo, señorías, buscando la esencia de lo que el Gobierno ha incluido en estos presupuestos generales para Educación y Formación Profesional. Dentro de estos contextos, en nuestro caso genéricos, derivados de la crisis originada por la pandemia y el impulso a un proceso de cambio estructural de nuestra economía en conjunto en España, buscando un desarrollo más sostenible, buscando un país más verde, más digital, más cohesionado desde el punto de vista social y territorial y mucho más igualitario, el Gobierno se compromete con la estabilidad presupuestaria, de acuerdo con nuestros socios de la Unión, y es en ese contexto donde les voy a explicar, si me lo permiten, los ejes fundamentales del presupuesto para este año en el ámbito de la educación y la formación profesional.

Tras mi intervención, el secretario de Estado de Educación y la secretaria general de Formación Profesional incidirán con más detalle en los programas contenidos en este proyecto de presupuestos, porque lo que yo voy a hacer es intentar plantearles a ustedes las coordenadas generales que presentan los presupuestos para este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 3

Como ustedes bien conocen, y esto creo que es muy importante para el curso 2021-2022, las distintas Administraciones Públicas, responsables de esta materia en educación no universitaria, vamos a atender a 8216711 alumnos, pues estamos ante una política transferida y compartida por el Estado y por las comunidades autónomas; el Estado tiene las competencias de la legislación básica y algunas detalladas y relacionadas con la homologación de títulos, etcétera, en el 149.1.30.^a de nuestra Constitución, por ustedes bien conocido. Este contexto total de administrados, un contexto elevado, como pueden ustedes comprender, lo encuentran dividido en el gráfico que les presento (**muestra un gráfico**) en los distintos niveles o especialidades educativas: infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, educación especial y otros programas para alumnos con necesidades educativas especiales. En los últimos aparecen 52 820 y de esos 52 820, de educación especial son 39 098 y 13 722 son de otras especialidades o necesidades educativas.

De este contexto yo les llamaría la atención a sus señorías en dos temas. Primero, tenemos 90 000 alumnos menos que el año pasado y esto es por efectos demográficos, no es por otra cosa. La curva del *baby boom* está empezando a generar las bajas correspondientes y tenemos el inicio de un descenso en la población juvenil en nuestro país, dentro de las coordenadas que está presentando nuestra vieja Europa. Helmut Schmidt, del Partido Socialdemócrata alemán, hablaba de la vieja Europa y del envejecimiento europeo en la última presentación de hace seis o siete años. Fue uno de los grandes ejes de su discurso, un discurso tremendamente interesante en relación con la situación en la que se encontraba Europa. Señorías, tenemos 90 000 alumnos menos de cara al año pasado y yo destacaría que dentro de este contexto está subiendo, con especial importancia, el número de alumnos que optan por una educación de formación profesional.

¿Cómo prestamos este servicio? Lo digo porque los presupuestos van a intentar dar atención a este alumnado y lo hacemos a través de una globalidad de 28 470 centros en todo el territorio nacional; de estos 28 470 centros, 19 155 son centros públicos y 9 315 son centros concertados y centros privados. Los centros privados son escasos en el conjunto del país, un 6% aproximadamente, y el resto son centros concertados, es decir, también sostenidos con fondos públicos. Por tanto, tenemos casi 29 000 centros que son los encargados y los responsables de esta atención educativa, en coordinación con lo que son las propias comunidades autónomas, principales instrumentos en la prestación del servicio y el papel de coordinación y cooperación, entendida como se refiere a ella el Tribunal Constitucional en el ejercicio de la legislación básica y las competencias exclusivas del Estado en relación con esta importante política pública.

El siguiente esquema que les he presentado sería, quizá, el resumen real de toda la comparecencia y es algo que me gustaría que ustedes tuviesen muy presente. Hay siempre muchas maneras de contar, pero, para hacérselo a sus señorías todo lo más claro posible, les separo los dos grandes conceptos con los que vamos a trabajar. El presupuesto nacional, es decir, lo que dedicamos habitualmente y con nuestros propios recursos, que son 4 383 millones de euros, y los fondos añadidos que recibimos de la Unión Europea para intentar dar salida a la grave pandemia que hemos padecido y que seguimos padeciendo, porque todavía la Organización Mundial de la Salud no ha decretado el final de la misma. Hoy creí oír que estamos en 49 casos por cada 100 000 habitantes y que ha habido un pequeño repunte, pero todavía no preocupante, señorías. Quiero indicarles muy especialmente este dato, 4 383 millones de euros, porque es donde se ve el esfuerzo gubernamental por atender esta política que sube un 14%. Esta es la clave, hay un 14% de incremento. Todos los que sean empleados públicos, y hayan dedicado toda su vida a la tarea del servicio público, entenderán perfectamente que no es una subida, sino una gran subida, es decir, que al frente de nuestras unidades como responsables públicos cada vez que espera uno el presupuesto si recibe un 1% o un 2% de incremento considera que ese día es festivo y que hay que celebrarlo con su unidad administrativa y poder planificar nuevas y grandes cosas en lo que va a acontecer para el año que se inicia. En este caso, señorías, tenemos un incremento del 14%. Aparte están los 1 653 millones añadidos del fondo de resiliencia, lo que hace un total de 6 036 millones de euros. Este subsecretario, que lo fuera también de este ministerio cuando Ciencia dependía de él y Universidades, en la época del Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero, 2004-2008, contaba con esa cuantía para la atención de todas esas grandes áreas. Es decir, que hacer la comparativa, si ustedes suman todo eso, lo que ahora lleva el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Universidades con el Ministerio de Educación, podrán entender que hay una dedicación y una atención muy, muy importante por parte del Gobierno a estas áreas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 4

Sumado nuestro esfuerzo, el de la Administración General del Estado, al de las comunidades autónomas, que hay que tenerlas muy presentes en esta política pública como les indicaba hace un momento, vamos a dedicar 60 000 y pico millones de euros, conforme vayan terminando los presupuestos de las diferentes comunidades autónomas. Tengan en cuenta que nuestra contribución normalmente supone el 4% de la dedicación a la educación, de acuerdo con las competencias que tiene la Administración General del Estado, y, si en este último año sumamos los fondos añadidos por temas COVID que el Gobierno ha destinado como cuestión de emergencia, estamos en torno a un 10% de apoyo al gasto de esta política pública.

Los objetivos de los presupuestos son los que sucintamente voy a describirles ahora, pero les vuelvo a recordar las cifras, que son el resumen de la comparecencia. Presupuesto nacional, 4383 millones de euros, un incremento del 14% con respecto al año anterior, que también subió mucho, y 1653 de los fondos de apoyo de la Unión Europea. En total, 6036 millones de euros, señorías, y un incremento superior al del año pasado en conjunto de los dos grandes instrumentos de 339 millones. Creo que esta es la principal conclusión a la que ustedes deben llegar.

Señorías, destacaré algunas de las grandes partidas de gasto para que las tengan presentes. Por ejemplo, el programa de becas y ayudas a estudiantes, que el secretario de Estado describirá con mucho más detalle que yo, de cara a mejorar la equidad de nuestro sistema educativo, que es uno de los principios básicos del Gobierno y que este ministerio está intentando cumplir, vuelve a subir y vuelve a hacerlo en cuantías tremendamente importantes. Si ustedes me permiten, les presento una comparativa **(muestra un gráfico)** de las becas del año 2017, que ascendían a 1493 millones de euros y lo que va a ser el presupuesto de 2022, 2150 millones de euros. Hay un incremento en la dotación a becas del 44% en los Gobiernos del presidente Sánchez. Un 44% es una gran subida en materia dedicada a becas y, por tanto, se ha realizado aquí un esfuerzo muy importante.

En los presupuestos del año 2022 se recoge un incremento presupuestario de 100 millones de euros, que servirá para que la convocatoria de becas del próximo curso escolar, 2021-2022, que se financia con los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y parte de los de 2022, alcance una cifra de 2038 millones de euros, 137 millones de euros más que la convocatoria del curso escolar en la que nos encontramos, 2021. Es una inversión récord hasta ahora e histórica en el historial español y está dirigida a cubrir la entrada de nuevos beneficiarios como consecuencia, sobre todo, de la crisis derivada de la pandemia del COVID, que no ha afectado por igual a todos nuestros segmentos sociales y productivos, y estamos detectando, en lo que llevamos de evolución y en las solicitudes de becas, los hijos de los segmentos sociales y productivos que precisan más este tipo de ayudas. Estos 137 millones de euros, superiores a la convocatoria del año anterior, van a suponer la tercera subida consecutiva y la tercera mayor en la última década en el presupuesto dedicado a becas y ayudas al estudio. Desde el año 2018 el Gobierno ha aumentado esta partida en 578 millones de euros y, de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades, alrededor de 850 000 estudiantes, 460 000 no universitarios y 390 000 universitarios, se beneficiarán de las becas de ayudas al estudio en el próximo curso. Esto supone, para que tengan una referencia, un 24,5% más de estudiantes que en el curso 2017-2018, es decir, que el incremento es muy elevado. Llamo la atención sobre esta materia porque creo que es tremendamente importante.

En cuanto al curso 2021-2022, vamos a contar con aumentos de la cuantía de la beca base para cursar la formación profesional en el grado básico, que pasa de 300 a 350 euros, aumento de las cuantías fijas en 100 euros y además se mantienen las medidas extraordinarias adoptadas durante la crisis del COVID-19, de forma que no se tendrán en cuenta, a efectos de concesión de beca, aquellas asignaturas, créditos o módulos que no sea hayan podido cursar o evaluar adecuadamente. Estas medidas pretenden hacer llegar las becas a quienes más las necesitan y reducir así el abandono escolar por motivos económicos. Pero no es solo el acceso lo que pretendemos, sino, como les indicaba ahora en relación con el abandono escolar, la permanencia en el sistema educativo. Necesitamos todos los talentos y debemos poner los medios necesarios para que todos los estudiantes sigan su proceso formativo.

Para la agilización de los trámites administrativos, los dos ministerios implicados en el ejercicio y ejecución de esta política estamos trabajando en una reforma de la gestión administrativa para intentar adelantar varios meses la solicitud de las becas. Es evidente que tenemos dificultades de todo tipo, puesto que no es baladí o no es cosa menor, como la cerámica de Talavera, sino cosa mayor poder hacer frente a esta tarea, y creemos que vamos a conseguir lograrlo.

En materia de inclusión, las becas de la próxima convocatoria incluyen la incorporación del alumnado con trastorno grave de la comunicación y del lenguaje, que hasta ahora no estaban entre los beneficiarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 5

de las ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, pasando a ser cinco colectivos señorías: discapacidad, altas capacidades, trastorno grave de la conducta, trastorno del espectro autista y trastorno grave de la comunicación del lenguaje, que se incluyen como novedosos.

En cuanto a las víctimas por violencia de género, se suprime el requisito —a mi juicio absurdo— de la acreditación por parte de alguna autoridad educativa de que el menor rendimiento es debido a una relación directa con esa violencia sufrida y se destaca un nuevo programa de cooperación territorial para impulsar la educación inclusiva.

En cuanto al abandono educativo, hay planes de recuperación y transformación, lo verán en la pantalla 6, que se enmarcan en el plan de lucha contra el abandono escolar y contra la segregación y se trata del componente 21, de los que tenemos en los programas de la Unión, así como de la modernización con equidad del sistema educativo, que incluye una inversión de 1115,6 millones de euros. Estas políticas incorporan medidas en cooperación con las comunidades autónomas para luchar contra el abandono escolar temprano, para mejorar los resultados educativos y para fomentar la equidad y la calidad del sistema educativo.

Está prevista la creación de más de 60 000 plazas de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, una implantación en 2500 centros, de las que les dará debida cuenta el secretario de Estado, de programas PROA y PROA+, con 300 millones de euros para alcanzar estos objetivos, y la creación al menos de 1000 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado con distintas dificultades.

Les indico la distribución por políticas que tienen en el cuadro que ven ustedes ahora (**muestra un gráfico**): educación infantil y primaria, la política 322.A, con lo que les he indicado, 193 millones; secundaria, formación profesional oficial, es decir, la que cursamos de manera educativa, escuelas oficiales de idiomas, enseñanzas artísticas y educación compensatoria, 322.B, 322.E y 322.G, 632 millones; educación en el exterior, 111 millones y formación profesional para el empleo, esto no corresponde a la política 32, sino a la política de empleo, que es la derivada de la división y de las competencias que se incorporan a esta materia, 1151 millones de euros, que figuran por primera vez integrados en nuestro ministerio. El año pasado, si sus señorías lo recuerdan, que lo recordarán, formaban parte del SEPE y no estaban incluidos en esa materia.

Voy concluyendo, presidenta, dentro del tiempo que se me ha concedido, aunque supongo que en el debate podremos intentar aclarar algunos contenidos más. Tienen ahí visualizado los distintos estímulos que suponen los planes de la Unión Europea (**muestra un gráfico**), destacándoles en el conjunto los programas 19, 20 y 21, compartidos por distintos ministerios en sus componentes para ese plan, y para nuestro sistema tiene una inversión total de 1496 millones en materia de transformación digital. Tenemos también otros grandes componentes como el Plan estratégico de impulso a la formación profesional, con 2078 millones de euros, sumado con las cuotas procedentes de las cotizaciones de los trabajadores y de los empresarios y en el componente 21, dedicado a la modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años, 1118 millones de euros. Es decir, que estamos ante un presupuesto, señorías, de alto crecimiento para dedicarlo a esta política.

Si me lo permiten, cerraría esta primera parte —me he excedido en tres o cuatro minutos, presidenta— con una pequeña reflexión de Marco Aurelio, porque era de tercera generación de la Bética, nuestro gran emperador filósofo, quien sostenía: «No pienses tanto en los bienes ausentes como en los presentes —tenemos muchos bienes presentes, señorías, para este año—; aun entre los presentes, detente en la consideración sobre los más aventajados y con este motivo imagina con qué solicitud los buscarías si no los tuvieses». Es decir, que tenemos grandes recursos y grandes medios para el próximo año 2022, pero, como Marco Aurelio decía: «[...] guárdate al mismo tiempo de que, complaciéndote en la posesión de los bienes presentes, no te acostumbres a tenerlos en tanta estima que, si alguna vez te faltaren, hayas de perturbarte». Veremos cómo vamos evolucionando, especialmente vinculados a nuestra economía, y espero que sea todo muy positivo y que podamos continuar con este gran crecimiento dedicado a esta política pública.

Señora presidenta, quedo a su disposición y de todas sus señorías para aclarar y ampliar cuantos extremos precisen. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor subsecretario.

Después de tan ilustrada exposición, que agradecemos, máxime tratándose de la Comisión de Educación, vamos a pasar al turno de intervención de los grupos.

No veo a la señora Gorospe en la sala. Pasamos al Grupo Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 6

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: No voy a intervenir, señoría,

La señora **PRESIDENTA**: Tampoco está la señora Sabanés.

Pasamos al Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor Mena Arca por cinco minutos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor subsecretario, por el detalle de sus informaciones, que nos van a ayudar mucho en el análisis de estas partidas presupuestarias.

Quería empezar felicitándonos porque volvemos a dejar atrás la senda de la austeridad y de los recortes, especialmente en educación, que han marcado los diez últimos años, con excepción, evidentemente, del presupuesto anterior, en las políticas educativas en España. Es cierto que ha dejado una brecha fundamental no solamente educativa, sino también social en el conjunto de la ciudadanía y es obligación de este Gobierno de coalición corregir esa brecha que se generó durante los diez años de Gobiernos del Partido Popular entre las clases populares de este país. Si para algo tienen que servir los Presupuestos Generales del Estado es para convertirse en una herramienta de construcción de igualdad de oportunidades, de construcción de cohesión social y de dejar atrás esas políticas de desigualdades, especialmente en el ámbito educativo.

Creo que estos presupuestos confirman que por fin dejamos atrás la herencia de los Gobiernos del Partido Popular y la dejamos no solamente en el ámbito presupuestario, sino también en el ámbito legislativo. Recientemente aprobamos la Lomloe, que también dijo adiós a una nefasta ley de educación que fue la Lomce, y estamos a punto de aprobar una nueva ley de formación profesional, que también va a dejar atrás esas políticas educativas que no se actualizaron en los últimos diez años, y estos Presupuestos Generales del Estado que tienen que abrir la senda de la recuperación también económica desde el punto de vista educativo.

Quería fundamentalmente plantearle tres preguntas. La primera tiene que ver con los fondos europeos, esos 1653 millones de euros del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia que van a llegar a España. Para nosotros, usted lo sabe y también se lo diremos al secretario de Estado, uno de los elementos que creemos que se tendría que reforzar con esos millones de euros que van a venir de fuentes europeas es la rebaja de los ratios en el conjunto del sistema educativo, no solamente porque así lo ha requerido la atención sanitaria debida a esta emergencia que hemos vivido, que es la COVID-19, sino porque está plenamente demostrado que una rebaja de ratios puede beneficiar también a la atención individualizada y, por tanto, a la atención pedagógica del conjunto del alumnado.

Somos conscientes de que el Gobierno de coalición ya ha hecho un esfuerzo para transferir a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias para poder aplicar determinados elementos, más de 2000 millones de euros, y que algunas han optado por rebajar los ratios y otras no, no hace falta que diga quiénes han optado por rebajarlos y quienes no, pero creemos que con estos fondos europeos se podría reforzar esa política de rebaja de ratios generalizada que puede beneficiar, y mucho, al conjunto del sistema educativo español.

La segunda pregunta tiene que ver también con la división de partidas presupuestarias del ministerio. Es verdad que el capítulo 1 sube solamente un 3%, que el capítulo 2 baja un 20% y que el capítulo 4 sube un 3%. Son buenas noticias, pero la mejor de las noticias es que el capítulo 6, el capítulo de inversiones, crece un 375%. Me gustaría, señor Gurrea, que nos detallara, si tiene tiempo, un poco más a qué se deben esas inversiones, qué objetivos educativos y sociales tienen detrás y, evidentemente, los programas sociales y educativos que van acompañando a esa inversión, que yo creo que es espectacular y récord en los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista educativo.

La tercera cuestión que le quería plantear es que creo que compartimos que la educación debe tener también un papel fundamental de cohesión y transformación social. En ese sentido, nos ha hablado del incremento de becas de 2150 millones de euros. Eso para nosotros es una necesidad y una obligación que tenía este Gobierno y que ya venimos aplicando desde los últimos Presupuestos Generales del Estado que aprobamos como Gobierno de coalición. Quería saber si, desde su punto de vista, con esos 2150 millones de euros ya damos satisfacción a las necesidades de becas y ayudas al estudio o cree usted que tenemos que seguir avanzando, a lo mejor no tanto en incrementos presupuestarios, sino en las condiciones que se tienen que aplicar por parte del ministerio a la hora de conceder determinadas becas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 7

En esa misma línea de cohesión social, nos gustaría que nos detallase las partidas que están propuestas para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tenemos un problema desde hace mucho tiempo a la hora de garantizar la escolarización de todos los niños y niñas que viven en esos territorios que están directamente gestionados por el Gobierno del Estado. En los presupuestos anteriores hubo un incremento de 14 millones de euros para la plantilla docente, pero es verdad que allí hay una realidad que no depende de incrementos demográficos, sino de la situación fronteriza en la que viven Ceuta y Melilla, por lo que quiero saber de qué manera se les va a dar garantías.

Para terminar, también quiero que me detalle los 43 millones de euros del plan de inclusión que vienen a cubrir la obligación que nos mandata la Lomloe.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mena.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el diputado señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Gurrea por su intervención. Usted sabe que el 80% de la financiación de la educación es materia de las comunidades autónomas no del Gobierno central y, por tanto, estos presupuestos suponen un 20% del total. Dada la diferencia de financiación entre comunidades autónomas, lo que se está produciendo en el sistema es una serie de desigualdades que estos presupuestos, como usted sabe muy bien, no atajan. Un ejemplo de lo disparatado de las diferencias en inversión por alumno y año entre comunidades es el caso del País Vasco y Madrid, cuya diferencia alcanzó el año pasado, según el Banco Bilbao Vizcaya, casi los 6000 euros por alumno y año. Me pregunto por qué el Gobierno no hace algo con los presupuestos generales para poder paliar esta falta absoluta de equidad que hay en la financiación de los alumnos que están integrados en el sistema educativo.

En segundo lugar, hay una cuestión que le quería plantear. Ya que usted ha mencionado aquí a Marco Aurelio, nosotros somos también bastante estoicos para poder aguantar ciertas cosas en esta Comisión y en general en el Parlamento. Ha habido un incremento, efectivamente, en los fondos para educación, pero me gustaría destacar uno en concreto. En educación secundaria se ha disparado el gasto en un 48%, pero parece ser —corríjame si me equivoco— que esta nueva inversión se produce mediante la emisión de deuda. En concreto, 90 millones que irían a parar a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial que, como sabe, tiene cuatro secciones, la Subdirección General de Ordenación Académica, la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Dentro de estas secciones está, por ejemplo, la alta inspección, que está siendo muy poco operativa; de hecho, las sentencias que ha habido sobre la obligatoriedad de las comunidades autónomas que tienen lengua cooficial de impartir un 25% en español no se ha cumplido y la alta inspección —ya nos lo dijo aquí la anterior ministra, la señora Celaá— no puede hacer nada porque, según ella, es un órgano meramente consultivo. Por no mencionar que estas cantidades de dinero van para programas que avanzan en el concepto de educación inclusiva, que es un eufemismo con el que ustedes lo que quieren hacer es prohibir la educación diferenciada, cuando ya el Constitucional falló a favor de que esta educación no comete ninguna ilegalidad y que es correcta desde el punto de vista pedagógico y también hay numerosos estudios al respecto. Por tanto, dedicar dinero a estos programas sobre la educación inclusiva nos parece que es una medida propiamente ideológica. Como también hay que observar todo ese dinero dedicado a la propaganda de la teoría especulativa del cambio climático.

En tercer lugar, las becas. Efectivamente, ha habido un aumento considerable de las becas, lo cual, en principio aplaudimos, pero también es cierto que —usted sabrá contestarme a esta cuestión— existe una relajación de los criterios de obtención; ahora son criterios bastante laxos porque se va a permitir que los alumnos con muchas asignaturas suspensas e incluso repetidores puedan tener acceso a becas. Me gustaría saber qué relación guarda esa relajación de los criterios de obtención con el aumento de las cuantías de las becas, puesto que las becas son mecanismos para que los alumnos puedan estudiar sin ningún problema, pero no tiene mucho sentido que aquel que realmente no está estudiando y no está cumpliendo con su obligación reciba un premio sencillamente por estar ahí, como el que tiene un mueble en clase. Creemos que, efectivamente, la educación es un derecho, nos parece bien que en educación secundaria, que es obligatoria, haya becas para todos aquellos que estén en la obligatoriedad de asistir a clase, pero nos parece que la política de becas no tiene sentido en cuanto saltamos del ámbito de la educación obligatoria, ni en bachillerato ni en los módulos de formación profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 8

Por último, hemos visto que ha disminuido la partida para gasto en inversiones para promocionar la familia o para instituciones que están flotando alrededor de la educación en España. Ese gasto, sin embargo, no va a parar a las familias, sino a ciertas organizaciones de padres que están agrupadas en sindicatos o en asociaciones afines a su ideología.

De momento no tengo más que preguntar. Le vuelvo a dar las gracias por su comparecencia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Robles.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Alonso Pérez.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Buenos días, señor Gurrea, le agradezco su esfuerzo de comparecer hoy aquí; se lo suelo decir a los que comparecen por parte de su Gobierno, porque comparecer perteneciendo a un Gobierno al que le gusta tan poco el control se agradece doblemente.

Quiero empezar haciendo una valoración global de los presupuestos que usted nos ha presentado, porque nos ha dado muchas cifras, pero hay que hablar de un marco general. Estamos ante unas cuentas públicas que están cargadas de previsiones irreales, de más derroche, de más déficit público, de más endeudamiento, de más impuestos a las clases medias y a las pymes, de más cesiones a los independentistas, de más subvenciones irresponsables a costa del contribuyente y, sobre todo, unas cuentas públicas de las que presumen, pero son un peligro para la seguridad pública y para la estabilidad económica. El Gobierno ya nos mintió con las previsiones para este año —y es algo que ha quedado demostrado— y su negativa a corregir las previsiones para 2022 invalida todo el proyecto de presupuestos que hoy nos presenta usted aquí.

Ya digo que nos ha dado muchas cifras, pero nosotros consideramos que la partida destinada a educación sería ciertamente relevante si ustedes diesen el paso de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución que reconoce el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza; eso sí que sería una novedad. Si tienen pensado emplear todas estas partidas para transformar nuestro sistema educativo en consonancia con la Lomloe, he de decirle que me deja muy preocupado por el futuro de los estudiantes y de España como nación. Van a invertir mucho dinero en devaluar la calidad de la educación con un sistema educativo que permite promocionar y titular con suspensos, un sistema en el que se aborrecen los conocimientos al tiempo que se limita la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos. A la señora Celaá la echaron del Gobierno, pero su ley se ha quedado; por cierto, una ley aprobada durante un estado de alarma inconstitucional. Frente a este esperpento, mi grupo parlamentario decidió interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional que ha sido admitido, pero nuestras preocupaciones son muchas. Por eso quisiera preguntarle, ¿cuál es la situación del profesorado de Religión ante la previsión del descenso de carga lectiva de esta asignatura? También me gustaría saber si prevé que en Ceuta y Melilla, territorios de gestión del ministerio, se pueda titular y promocionar con asignaturas suspensas ya en este curso y, de ser así, me gustaría saber si se ha calculado el impacto de dicha medida.

Por otro lado, he de decirle que es cierto que aumenta la partida de becas, algo que aplaudimos, pero nos sorprende que, en un momento tan difícil para las familias como el que estamos viviendo, dicho programa de becas reduzca su peso respecto al total del presupuesto, pasando a suponer un 43,8% frente al 61% que tenía en 2018. Es decir, el presupuesto de becas representa en el total del presupuesto 17,2 puntos menos que con el Partido Popular. Me gustaría que nos aclarase si por fin se ha introducido algún mecanismo para agilizar el pronto pago de becas y acelerar su gestión —creo que no, pero a lo mejor me sorprende usted hoy aquí— y más teniendo en cuenta que en esta Cámara el PSOE ha votado en contra de nuestra PNL relativa a conocer antes del inicio del curso la condición de beneficiario y la cuantía, así como su abono.

Respecto a la educación infantil de 0 a 3 años, continúan ustedes sin garantizar su gratuidad. Llevan más de tres años en el Gobierno y todo son promesas y más promesas, pero pocos hechos. No existe dotación ni se ha elaborado por el momento el plan de extensión a ocho años que contempla la Lomloe en su disposición adicional tercera. Esperemos que no ocurra lo mismo que con el Plan Educa3 de 2008, en el que el PSOE ya incumplió con su compromiso de dotar con 1000 millones de euros la creación de 300 000 plazas infantiles porque, finalmente y como todos ustedes saben, se invirtieron, cofinanciados con las comunidades autónomas, poco más de 700 millones y se creó menos de una tercera parte de las plazas comprometidas, 95 000 plazas. Para mi grupo sería interesante saber qué porcentaje de los 1 200 000 euros consignados en el ejercicio 2021 para la extensión del primer ciclo de la educación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 9

infantil en Ceuta y Melilla se ha ejecutado. También nos gustaría saber qué impacto prevén en el ejercicio 2022 con los 2 700 000 euros presupuestados para este fin.

Hablando de números, también he de decirle que en la actualidad se está tramitando el proyecto de ley de ordenación e integración de la formación profesional que, como casi todas sus leyes, no cuenta con memoria económica porque sabemos que eso a ustedes les da bastante igual, con elevar la deuda pública al peligrosísimo ritmo de un 10% anual ya tienen suficiente. Pero personas como usted, señor Gurrea, deberían saber que tienen en sus manos al futuro del país y que lo están echando a perder por una cuestión puramente ideológica. Lo que están haciendo es irresponsable, están formando generaciones de estudiantes a los que pretenden dejar un país quebrado.

Nos preocupa la educación y nos preocupan los españoles, esos españoles a los que ustedes han endosado, desde que están en el Gobierno, una deuda de 5350 euros por cabeza. Por esta y por muchas otras razones, todas las encuestas señalan que los españoles no les quieren gestionando ni la educación ni gestionando nada. No se hagan más daño a ustedes mismos ni hagan más daño al país y márchense. Señor subsecretario, den marcha atrás con estos presupuestos, están a tiempo, son malos para la educación y son malos para España.

Muchas gracias. Entregaremos varias preguntas por escrito. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señor subsecretario, de nuevo bienvenido a esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Han sido muchos datos y quiero agradecerle su claridad en las explicaciones que nos acaba de facilitar.

Analizando el presupuesto para educación y formación profesional, la partida crece un 14% respecto a 2021. A las señorías de la derecha y de la ultraderecha lo único que les interesa es su mitin diario, continuo y permanente. **(Aplausos)**. Parece pequeño el porcentaje de crecimiento, pero quizás deberían revisar su memoria a corto y largo plazo, señorías, porque hay que recordar que estos presupuestos aumentaron el año pasado un 139%. Este Gobierno ha tenido que hacer un esfuerzo titánico para poder revertir los recortes brutales que hicieron ustedes a lo largo de los años de Rajoy, cuando el gasto público —y escuchen bien— en educación llegó a caer un 12%. Ustedes piden más inversión, ¿pero pensaron ustedes en el alumnado que tuvo que abandonar el sistema educativo porque no tenía beca? ¿Pensaron en la frustración de las familias al ver cómo no podían afrontar los gastos? ¿Eran conscientes de que en mi tierra, Extremadura, con los recortes de Rajoy los y las docentes como yo tuvimos que fotocopiar los libros y hacer fondos para comprar material escolar porque desaparecieron las ayudas a las familias? Ahora los libros de texto son gratuitos para todas las familias vulnerables. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, esa es la diferencia entre Rajoy y Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

Estas cuentas garantizan un apoyo constante a las familias, estudiantes y docentes, tal y como se ha ido haciendo a lo largo de toda la pandemia, cuya máxima ha sido preservar la presencialidad. ¿Saben ustedes que España es uno de los países que menos días ha cerrado sus centros escolares? Entre el 1 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2021 han cerrado por completo los centros de educación infantil, primaria y secundaria cuarenta y cinco días; en el resto de los países de la OCDE se cerraron entre cincuenta y cinco y ciento un días. Durante la pandemia se dotaron de recursos materiales y humanos a todas y cada una de las comunidades autónomas —aunque en algunas, evidentemente, se ha notado más que en otras—, fortaleciendo las estructuras, intensificando la formación docente, digitalizando la enseñanza, en definitiva, aumentando la calidad educativa de nuestro sistema y, todo ello, con equidad.

El programa que más crece es el de becas y ayudas al estudiante, para el que se destinarán más de 2000 millones de euros, lo que supone un incremento en los últimos cuatro años de un 44%. De ese presupuesto 111 millones de euros irán destinados a la red educativa y cultural en el exterior. Para Ceuta y Melilla el ministerio destinará 632 millones de euros en las distintas etapas educativas, de los cuales 8 millones van dirigidos a la digitalización de la educación, creando aulas digitales y dotando de dispositivos portátiles y de conectividad a todo el alumnado que lo necesite.

Voy a aprovechar la oportunidad para explicar a sus señorías a qué vamos a destinar los más de 1600 millones de euros del mecanismo europeo para este presupuesto para el año 2022, porque lo único que hacen es sembrar dudas sobre si va a llegar el dinero y cómo, según ustedes, vamos a malgastarlo. Pues bien, lo vamos a utilizar para modernizar el sistema educativo y para hacerlo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 10

equitativo, con 120 millones para el programa PROA+, con el objetivo de terminar con el abandono escolar temprano. Vamos a utilizar 330 millones para la creación de 60 000 plazas de 0 a 3 años. Lo vamos a utilizar para digitalizar el sistema educativo, 341 millones, y para desarrollar plenamente la formación profesional de nuestro país, con 206 millones. Pero, además, este ministerio no se olvida de las enseñanzas artísticas, aumentando el presupuesto en medio millón de euros, hasta los 4,26 millones. La educación compensatoria aumenta hasta los 4 millones de euros. Las inversiones en centros educativos y otras actividades educativas pasan de tener una inversión de 18 millones a 64 millones de euros y la tasa de reposición referida a personal educativo se fija en el 120%. En tres años de Gobierno de Pedro Sánchez, la oferta de empleo público ha sido un 73% superior a los seis ejercicios de Rajoy. ¿Cómo se atreven ustedes, señorías del PP, a criticar estos presupuestos? **(Aplausos)**.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos realistas, coherentes y progresistas, diseñados para ir más allá de la superación del enorme impacto de la pandemia del COVID-19. Contemplan el mayor gasto social de la historia para reforzar el Estado del bienestar. Sus más de 40 millones de euros para inversiones —cifra sin precedentes— servirán como locomotora del crecimiento económico y de la transformación productiva de este país, lo que permitirá contar con más recursos que nunca con el fin de que España tenga una recuperación justa, reforzando los servicios públicos y que estos sean la red de seguridad de la ciudadanía que nos permita innovar, crecer económicamente y contribuir a la cohesión social y territorial de nuestro país —aunque ya vemos que a ustedes no les interesa absolutamente nada—, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra el señor subsecretario. Dado que vamos un poquito mejor de tiempo, puesto que no ha habido tantas intervenciones por parte de los grupos, le doy la palabra sin tanta presión para que pueda responder y dar cumplida satisfacción a las cuestiones planteadas.

Muchas gracias, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Se lo agradezco, presidenta.

Permítame, en primer lugar, que agradezca también las intervenciones de todos los grupos parlamentarios sobre la valoración que les suponen los presupuestos en tramitación ahora en la Cámara. He detectado algunos errores de fondo, quizá debidos a una falta de estudio más intensa de estos presupuestos, pero vamos a intentar aclararlos, que esa es nuestra misión, para conseguir que se conozcan un poco mejor.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, tiene usted razón en cuanto a saltar de la austeridad y de los recortes a una política pública decidida en materia de inversión educativa. En el año 2013, por coger una referencia, el presupuesto consolidado entre todas las administraciones públicas —fuente INE— dedicado a educación universitaria fue de 43 000 millones. Para este año 2022, con todo lo que hay —es un dato todavía no cerrado, porque tendremos que esperar a que terminen de cerrar las distintas comunidades autónomas sus presupuestos y el Estado también los suyos— vamos a rebasar los 61 000 millones. Hay un salto considerable, pero, permítame que le diga como administrador del sistema educativo y estudioso de él durante gran parte de mi vida profesional, creo que debemos seguir ahondando y buscando nuevos caminos que permitan alcanzar todos estos objetivos que ustedes mencionaban de equidad, de igualdad, de acceso, de mejora, es decir, que nadie deje de estudiar por falta de recursos.

Su señoría ha apuntado cuestiones que tenemos en tramitación en nuestro calendario legislativo. La verdad es que en muy pocos años, con una Cámara con una estructura política que responde en gran medida a la realidad europea —muy atomizada y dividida, es decir, sin grandes mayorías—, en materia educativa hemos tenido un calendario legislativo interesante. Son dos leyes ya las aprobadas, la denominada ley corta y la reforma parcial de la LOE en su última versión. Ustedes están tramitando ahora la ley de formación profesional, en la que saben que hay un acuerdo importante entre los agentes sociales, empresarios, organizaciones sindicales y la mayor parte de los grupos parlamentarios. Y a eso se van a sumar más esfuerzos, le puedo anticipar a sus señorías que el ministerio tiene en la cartera más cosas preparadas, que está desarrollando el currículo y otras muchas materias que, si podemos, las someteremos a su consideración para que sean nuevas leyes de nuestro sistema educativo, intentando buscar la calidad, la excelencia y la mejora del sistema, ya que no hay otro objetivo que nos mueva en este asunto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 11

Sobre los fondos europeos y la rebaja de ratios le contará el secretario de Estado más porque es un tema que él ha estudiado mucho. Yo le anticipo que la rebaja de ratios la vamos a tener y la estamos teniendo; es un esfuerzo que van haciendo las distintas administraciones, aunque unas con mayor ahínco y esfuerzo que otras, esto es cierto. A eso se suma lo que hemos comentado al principio de la comparecencia relativo al descenso demográfico. Es evidente que, con unos factores y con otros, vamos a poder ir ajustando esas rebajas para conseguir una educación mucho más personalizada en todos los ámbitos y en todos los sectores. Eso sí, hay algunos de nuestros segmentos, señoría, que están en situación de franca excelencia en materia de ratios.

Me comentaba usted la evolución de los distintos capítulos presupuestarios. Evidentemente, el capítulo 1 sube solamente un 3%, relacionado con lo que llamamos deslizamientos presupuestarios para el profesorado que todavía depende de nosotros en el ministerio. Usted sabe, porque es docente, que tienen quinquenios, sexenios de docencia, los trienios y por ello se generan unos deslizamientos presupuestarios. Evidentemente, no hay un crecimiento del leviatán, sino que el crecimiento que se genera es, si lo miran con detalle, para políticas destinadas a los ciudadanos. Es decir, que nosotros lo que pretendemos con estos presupuestos es que todo el esfuerzo de los contribuyentes a través del presupuesto nacional y todo el esfuerzo que viene de los planes de la Unión Europea vayan destinados *in integrum* a la atención directa del ciudadano, del administrado.

Me preguntaba por el capítulo 6. El capítulo 6 hace referencia solamente a lo que son nuestros ámbitos de competencia. Hay una subida importante de manera porcentual, luego tampoco es tanto. Para mi sorpresa, después de volver a asumir la misma responsabilidad diez años después, señoría, los últimos colegios que había encargado y adjudicado en Ceuta y Melilla y un edificio de servicios públicos me tocó inaugurarlos; es decir, tardaron diez años en hacerse y entre medias no se hizo nada más, y esto es así, no se hizo nada más, nada. Por lo tanto, en cuanto a las infraestructuras dependientes de la Administración General del Estado en Ceuta y en Melilla —con alguna descripción que usted ha hecho que es cierta, es decir, que no solamente hay problemas demográficos, sino que tenemos otra serie de factores a los que hay que atender— debemos hacerlas frente y así ya lo estamos haciendo; y también en el exterior. Ese es el motivo de ese incremento porque hay que atenderlo. Un colegio no se hace de la noche a la mañana, un instituto tampoco. Estamos procurando incorporar todas las medidas modernas, medioambientales, de energías renovables, etcétera. Los animo e invitaremos a todos los que quieran participar a unas jornadas de reflexión y una exposición de veinticuatro horas sobre esta materia que estamos articulando con nuestra unidad de construcciones dependiente del Ministerio de Cultura, que tiene encomendada nuestra misión allí, y con todas las unidades de las comunidades autónomas, donde van a ver buenas prácticas sobre esta materia, ya que en esto se ha evolucionado mucho en nuestro país. Se abren caminos muy interesantes en la renovación de los centros escolares, ya que deben tener presente estas nuevas necesidades como la incorporación de nuevas técnicas arquitectónicas, la utilización del uso de los patios, energías renovables, aprovechamientos máximos, orientaciones termodinámicas para conseguir un ahorro de un grado o dos, ya que eso supone al final mucho dinero en mantenimiento y para el contribuyente y el bienestar de los ciudadanos. Estamos trabajando en todo ese campo. Piensen ustedes que las últimas construcciones que tenemos son, por un lado, las llevadas a cabo por las comunidades autónomas en los últimos veinticinco años desde que las del 143 recibieron las transferencias, las del 151 lo hicieron antes. Entonces, hay infraestructuras buenas, algunas de ellas muy bien pensadas, es decir, de acuerdo con las posibles evoluciones de los barrios o de los edificios porque se ubican en construcciones que luego se pueden transformar o bien en geriátricos o en casas de cultura o en otro tipo de necesidades. Lo que hay hecho por las comunidades autónomas son buenas ideas, son buenas previsiones, pero el grueso que tenemos es el que se derivó de los Pactos de la Moncloa de 1977, cuando se generaron grandes infraestructuras que se sumaron al desarrollismo español de 1960 y 1970 por la Ley general de educación y todavía hay algunas cosas que nos quedan de herencia de la II República y de la Dictadura de Primo de Rivera. Hay que terminar de actualizar todo esto porque algunas de esas instalaciones ya deben ser renovadas. Están dando buen uso, no piensen que están en mal estado, están dando muy buen uso; desde la llegada de la democracia a España se han dignificado mucho esos centros. Yo pongo siempre como ejemplo que algunas cosas antes eran incluso depósitos municipales y han tenido una dignificación excelente que podemos comprobar todos cuando vamos a votar a los colegios electorales. Hay una calidad adecuada, es decir, que no hay ningún lujo, pero sí una calidad adecuada, lo mismo que ha acontecido también en el mundo universitario.

Me preguntaba su señoría si son suficientes los 2150 millones para becas en educación. Yo siempre he dicho lo mismo, todo es poco para invertir en educación. Cuando me preguntan, incluso, sobre la instalación de universidades privadas o de centros privados o públicos, yo entiendo que invertir en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 12

educación siempre es poco y escaso. Si no se irrita su señoría de VOX —porque le irritó Marco Aurelio—, ahora le citaré a Danton también: Después del pan, el pueblo lo que necesita es educación. Yo coincido con el revolucionario francés, si no le importa. Habrá que seguir ahondando en conseguir esa mejora y llegar a obtener esa equidad al máximo posible y esa cohesión de la que usted hablaba.

En materia de territorios de administración directa, Ceuta y Melilla, efectivamente consolidamos los 14 millones de los que hablábamos en esta Cámara el año pasado en materia de personal, y a eso sumamos más esfuerzos del presupuesto nacional para atender las distintas necesidades que evolucionan en la ciudad: 48 millones en Ceuta y 43 millones en Melilla en materia de calidad; 102 millones en Ceuta y 98 en Melilla en temas de formación profesional dual; en formación del profesorado, 17 millones en Ceuta y 17 en Melilla, y en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia casi 10 millones en Ceuta y casi 9 millones en Melilla. Es decir, que estamos haciendo esfuerzos para que en las dos ciudades la prestación del servicio sea mejor, sobre todo tras un abandono incomprensible de los medios de profesorado y recursos.

Señoría portavoz de VOX, lo que aportamos nosotros no es el 20%, es el 4%. Con los esfuerzos que ha hecho el Gobierno últimamente hemos llegado a un 10% —como lo quieran contar, no voy a discutir sobre los fondos que se dieron a fondo perdido de los 2000 millones más los 13000 millones, que los distintos gobiernos autónomos en el ejercicio de su autonomía, de su autogobierno han podido destinar a una materia u otra, entre ellas la educación— y, evidentemente, es muy importante la inversión y las disposiciones que toman las comunidades autónomas en relación con sus decisiones de autogobierno.

¿Hay diferencias entre alumnos y año? Claro, si lo metemos todo en una línea siempre hay diferencias, pero no es lo mismo el coste de la vida en Cáceres que en Barcelona, en Madrid o en San Sebastián, ni el de la vivienda tampoco. Son realidades distintas porque estamos en una España diversa, estamos en una España plural, estamos en un Estado autonómico que define la Constitución como tal, y que ha generado desde el año 1978 la mayor prosperidad, la mayor serenidad, la mayor tranquilidad y el mayor desarrollo que ha tenido este país, especialmente tras un convulso siglo XIX, donde todo el mundo quería imponerse sobre todo el mundo. En esa generación del 78 ha primado el consenso, el acuerdo, el gran pacto nacional, con imperfecciones, no le voy a decir que no, no hay obra humana que sea perfecta, pero es el periodo político que mayor prosperidad ha dado a España y que nos ha dado grandes pactos cumplidos. Cuando a veces dicen: no, no, no hay pacto educativo; oiga, el artículo 27 es el gran pacto educativo. Repasen los acuerdos desde don Manuel Fraga Iribarne y sus apuntes a los del resto de los ponentes Solé Tura, Gregorio Peces-Barba, Miquel Roca, etcétera, y verán ustedes cómo hay un gran pacto tasado, medido y equilibrado.

¿La Alta Inspección no funciona? Pues mire usted, la Alta Inspección funciona perfectamente. Saben que es un concepto heredado del Estatuto de Gernika en un primer momento, que es el que la incluye y está limitada en su actuar dentro de los marcos que le ha puesto el Tribunal Constitucional desde el primer conflicto instado por Cataluña y por el País Vasco.

No estamos en contra de la educación inclusiva o diferenciada, etcétera, se puede practicar cualquiera, lo que ocurre es que el artículo 27 de la Constitución —reléalo bien— no obliga al Gobierno a pagar a todos, obliga solamente a aquello que coincida con el desarrollo normativo de la ley; es decir, que no hay una obligatoriedad de financiar todos los modelos educativos.

Se ha referido usted a la teoría especulativa del cambio climático, no digo nada, el mundo científico y el mundo internacional ya es bastante.

No hay relajación, es decir, que se les exigen a los alumnos unos cumplimientos académicos mínimos para alcanzar las ayudas de las becas.

Concluyo de manera rápida. Señor portavoz del PP, pocos gobiernos ha habido como este de control y transparencia. Le recuerdo que el último Gobierno del Partido Popular no quería comparecer ante esta Cámara, porque se encontraba en funciones. **(Aplausos)**. Lo digo porque hay afirmaciones que son un poco exageradas. Entonces, yo como Administración intento darles datos indiscutibles. Habla usted de derroche, pues no sé lo que será el derroche; derroche, por supuesto, es gastar y no invertir. Ahí no hay derroche, no hay nada, claro. **(Risas y aplausos)**.

Me preguntaba por los profesores de Religión. Respecto a los profesores de Religión, y se lo dice quien ha redactado jurídicamente su situación en el año 2006, disposición adicional segunda y tercera de la LOE y el Real Decreto del año 2007, todo aquel conflicto que existía en torno a una regulación confusa, obtusa, profusa y difusa, con muchos conflictos constitucionales desapareció con esa regulación. Y me va a permitir que me ponga esa medalla, porque desde entonces ni el Constitucional ni ningún tribunal, ni el Supremo ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 13

los Superiores de Justicia de las comunidades autónomas han llevado a cabo la más mínima crítica sobre eso y no hemos tenido conflictividad alguna en torno a esa regulación, que armoniza lo que son directivas comunitarias, derecho de los padres a ejercer la opción para la educación acorde a sus convicciones morales. Ese resultado está combinado perfectamente con una seguridad jurídica y una dignificación del colectivo como profesores laborales, que no lo eran anteriormente, a cargo de las distintas administraciones públicas. ¿Que hay reducción horaria? En algunas comunidades autónomas el Estado ha fijado sus mínimos, las comunidades autónomas podrán incrementarlos, y si hay alguna merma en algún territorio, yo me voy a poner siempre al lado de los trabajadores, no voy a estar en otro sitio. Le recuerdo que en el sistema público no podemos otorgarles horas por el régimen jurídico que tienen, pero estamos pagando 6000 colegios con fondos públicos a la Iglesia Católica. Que les aumenten las horas en esos sitios que están pagados con fondos públicos, no nos trasladen a nosotros un problema que no es nuestro; ese problema no es nuestro, nosotros damos cumplimiento a los derechos que dicen la Constitución y las leyes.

Me ha planteado algunas cosas más, por ejemplo, me preguntaba sobre ejecuciones —termino, presidenta, ya sé que me estoy excediendo, pido perdón, pido perdón (**risas**)—. Yo le había pedido al interventor del ministerio —por si acaso creen en algo— información sobre los grados de ejecución de los programas de resiliencia y del programa presupuestario normal, comparado entre un año y otro. Y he de decirles que la Intervención del ministerio me ha señalado, el interventor —ya saben que los interventores no se casan con nadie—, que según los datos que obran en su poder, tenemos unos grados de ejecución muy superiores a los que teníamos el año pasado en todas las partidas, cerrado este año al 30 de septiembre. Estamos en un 88%, y lo tengo a disposición de sus señorías, si lo quieren, comparando enero-septiembre de 2020 y enero-septiembre de 2021, por capítulos. Pero, por ejemplo, para que sepan que el año pasado —y terminamos muy bien, con más del 90% de la ejecución—, en esa fecha, llevábamos un 58% de porcentaje ejecutado, hablando de compromiso de gasto, y en el año 2021 estamos en un 72%, señorías. (**El señor Alonso Pérez: ¿Ceuta y Melilla?**). ¿Perdón? Conjunto del ministerio, señoría, conjunto del ministerio. No, no, en Ceuta y Melilla se gasta el 100% todos los años, señoría, todos los años. Esto con relación al conjunto del ministerio, que era lo que les quería indicar a ustedes. Y si quieren..., bueno, creo que los datos de los gastos comprometidos a 30 de diciembre son más que suficientes, para no seguir abusando de su paciencia.

Me quedarían muchas cosas, como explicarles la evolución de los distintos programas, donde verán unos grandes crecimientos desde el año 2018 hasta nuestros días, pero, presidenta, quedo a su disposición para cuando quieran y siempre que quieran analizar a fondo esto. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gurrea. Agradecemos sus explicaciones. La información que en algún caso ha sido pedida queda a la espera de que pueda ser respondida. Muchísimas gracias y todo lo mejor para la ejecución de estos nuevos presupuestos, en ellos confiamos.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos ustedes por su participación y análisis.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a hacer una pausa cinco minutos para hacer el cambio con el siguiente compareciente. (**Pausa**).

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (TIANA FERRER). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (número de expediente 212/001948); CIUDADANOS (número de expediente 212/001871); PLURAL (número de expediente 212/001487); VOX (número de expediente 212/001597); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001691), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEMGALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001769).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a empezar con la segunda intervención prevista en el orden del día.

Quería comentarles que aunque es verdad que al haber menos grupos que intervienen podríamos adelantar la sesión esta mañana, como está anunciado públicamente a todos los efectos el horario de intervención de cada ponente, si ustedes lo consideran, vamos a ir en los tiempos con un poquito más de flexibilidad por parte de los intervinientes, sobre todo a la hora de las respuestas a sus señorías, que es una parte muy sustancial. Y en el caso de que pudiéramos adelantar de cara a la última intervención, podríamos tener la consideración de que si algún portavoz apareciera, aunque no fuera en el orden en que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 14

lo tuviéramos establecido, si se diera esa circunstancia, que pudiera intervenir en el momento en que se incorporara, por tenerlo todo previsto. Aunque, en fin, parece que dado lo avanzado de la sesión, los que estamos, estamos, y no parece que vaya a haber problema. Si podemos ir avanzando, creo que será mucho mejor para todos.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, don Alejandro Tiana Ferrer, para su comparecencia correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado 2022. Tiene la palabra en el primer turno de su intervención. Muchísimas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidenta. Un gusto estar aquí.

Señorías, es la segunda vez en esta legislatura que tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso de los Diputados para presentar un proyecto de presupuestos para la Secretaría de Estado de Educación, en este caso para el año 2022. Comenzaré realizando una breve introducción general para detallar a continuación las principales partidas que lo componen. Intentaré ser lo más conciso y claro posible, pero no quiero dejar de recordar que la política que desarrolla la Secretaría de Estado se inserta mayoritariamente en la política 32 de Educación, que incluye tres grandes ámbitos: la contribución a la igualdad de oportunidades y a la equidad del sistema educativo; el impulso a la digitalización, dentro del Plan nacional de Competencias Digitales; y la formación profesional, de la que dará cuenta la secretaria general de Formación Profesional después.

Entre las partidas directamente relacionadas con el primero de los ámbitos relacionados, el refuerzo de la equidad en el sistema educativo, destacan un año más las becas y ayudas al estudio, la prevención del abandono escolar temprano, la ampliación de la cobertura del primer ciclo de educación infantil, menores de tres años, y un nuevo programa de cooperación territorial, cuya finalidad es impulsar la educación inclusiva. En total suman 2684,82 millones de euros.

El segundo de los ámbitos, la transformación digital de la educación, ha sido y continúa siendo una línea de actuación prioritaria. Hemos andado mucho camino en 2021 y en 2022 vamos a poner el foco en la adquisición de la competencia digital y el buen uso de las aulas digitales interactivas. En ese objetivo, invertiremos 350 millones en recursos tecnológicos para los centros y los estudiantes, así como para la formación del profesorado para la mejora de la competencia digital.

Como ya ocurrió en 2021, el proyecto de este año incluye de manera diferenciada, por una parte, el presupuesto ordinario —al que el subsecretario se refería como el presupuesto estatal habitual— y, por otra, las asignaciones correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Así lo expondré en mi presentación, con el objeto de que me puedan seguir con mayor facilidad.

Permítanme que antes de entrar al detalle de cada uno de esos ámbitos, les presente algunas cifras generales que nos permitan hacernos una idea global de lo que estamos hablando. El presupuesto ordinario asignado a la Secretaría de Estado de Educación en el proyecto de presupuestos para 2022 asciende a 2613,36 millones de euros, gran parte de los cuales, concretamente 2149,43 millones, esto es, el 82% —redondeando— de esa partida, corresponden a la política de becas y ayudas al estudio. En este presupuesto solo está incluida, y esto quiero señalarlo, una parte del capítulo total de gastos de personal, dado que el grueso del mismo aparece en la parte general del ministerio que les ha presentado el subsecretario, a cuya presentación les remito. No obstante, quiero avanzarles que esta parte diferenciada de los gastos de personal en nuestro presupuesto asciende en ocasiones a cantidades importantes, como es el caso de la inversión educativa en Ceuta y Melilla, aunque no refleje todos los gastos de personal, o el servicio educativo en el exterior, que cubre prácticamente todos los gastos de personal.

La mayor parte del presupuesto de la Secretaría de Estado, hasta un total de 2251 millones de euros, lo que significa el 86% de nuestro presupuesto, se destina al capítulo 4, que, como ustedes saben, se refiere a transferencias corrientes a personas, entidades o comunidades autónomas. Este capítulo, por tanto, incluye los programas de cooperación territorial, las transferencias a personas, fundamentalmente las becas, y las transferencias a diversas instituciones y asociaciones educativas que la Secretaría de Estado contribuye a financiar.

En el capítulo 8 aparecen 210,8 millones, y en el capítulo 2, 27,7 millones, que corresponden a los gastos ordinarios de funcionamiento de los servicios, como es habitual en estos presupuestos. El resto se distribuye entre el capítulo 7, con 8,1 millones de euros, y el capítulo 6, con 2,7 millones. Esto en lo que se refiere a la distribución del presupuesto ordinario.

En lo que respecta al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la asignación de la Secretaría de Estado de Educación en este ejercicio 2022 es de 836 millones de euros. Permítanme, como inciso, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 15

les diga que suelo redondear las cifras con objeto de hacer más comprensible la intervención, pero las cifras exactas las pueden encontrar en el proyecto que hoy presentamos, si quieren descender al céntimo de la inversión.

En conjunto, como ustedes pueden calcular, sumando el presupuesto ordinario y el Mecanismo de Recuperación, la cantidad prevista para la Secretaría de Estado de Educación asciende a 3499,50 millones de euros. Tras el esfuerzo que hicimos en el pasado ejercicio para hacer frente a las necesidades derivadas de la pandemia, el presupuesto de 2022 nos va a permitir el mantenimiento de las actividades ordinarias de la Secretaría de Estado y dar inicio a algunas nuevas actuaciones —sobre algunas de ellas ya les he avanzado algo— orientadas a la mejora del sistema educativo en general y de la oferta educativa gestionada directamente por el ministerio.

Señorías, si me permiten, tras estas consideraciones generales, pasaré ahora a detallar la primera parte del presupuesto, la que se refiere a las actividades ordinarias de la Secretaría de Estado, el presupuesto ordinario, que incluye también alguna nueva iniciativa. En primer lugar, me referiré a las becas y ayudas al estudio, que tradicionalmente es lo que más destaca en la parte de los Presupuestos Generales del Estado asignada a la Secretaría de Estado de Educación. El programa 323.M de becas y ayudas a estudiantes se incrementa en el presupuesto previsto para 2022 en 100 millones de euros, prestando una especial atención a aquellos estudiantes cuya situación económica haya podido verse afectada por la pandemia. Además, nos va a permitir continuar avanzando en la reforma del sistema a la que se ha comprometido el Gobierno. Se alcanza así un montante total de 2149,43 millones de euros, que es el mayor presupuesto de becas de toda la historia. La partida destinada a financiar la convocatoria general de becas para estudiantes de los niveles posteriores a la enseñanza obligatoria y la de ayudas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se incrementan en 50 millones de euros. Se incrementa también en 50 millones de euros la dotación para compensar a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios y de los pertenecientes a familias numerosas que tienen matrícula gratuita, que, lógicamente, no lo reciben ellos directamente, sino que lo reciben las instituciones para que ellos no tengan que adelantar el dinero.

El segundo elemento relevante en el presupuesto ordinario corresponde a la gestión educativa en Ceuta y Melilla, que afecta a varios programas presupuestarios, concretamente a los siguientes: 321.M, 322.A, 322.B, 322.E, 322.G y 322.L. Incluye una dotación de 150 millones para gastos de personal y 30,5 millones de euros para gasto ordinario, entendiendo como tal gastos de funcionamiento de los centros, conciertos educativos, etcétera. Y además, se han reservado 6,28 millones para la aplicación de los programas del Mecanismo de Recuperación en las dos ciudades autónomas, puesto que no puede ser transferido el dinero que se envía a las comunidades autónomas porque son ciudades y no comunidades. Se mantiene en ambas ciudades el refuerzo del personal docente de más de 300 profesores que se hizo el año pasado, si bien ha cambiado la finalidad respecto del curso pasado al optar ahora por reforzar los desdobles de grupos para bajar ratios. En la enseñanza concertada ese mismo cambio de modelo de refuerzo ha implicado un trasvase del presupuesto de educación infantil a educación secundaria.

El tercer elemento que quiero destacar tiene que ver con la digitalización. Me permitirán que lo incluya aquí por su relevancia y por la coherencia interna de los programas puestos en marcha por la Secretaría de Estado. Una buena parte de los fondos proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pero, como hay otros que no, me permitirán que lo trate conjuntamente para no crear más distorsión. En 2021 destinamos una cantidad importante de recursos a la dotación de equipamiento y conectividad que resultaban necesarios para reforzar la capacidad digital del sistema educativo. De hecho, las comunidades autónomas recibieron transferencias por valor de 989 millones de euros, que están ejecutando en la actualidad y que continuarán haciéndolo durante el próximo año natural. Con eso ejecutamos una buena parte de los 1496 millones de euros que el marco de recuperación y resiliencia contempla para la transformación digital del sistema educativo. Este año, obviamente, no está previsto destinar más fondos para dispositivos y nos concentraremos en el desarrollo de recursos educativos y de acciones para el desarrollo de la competencia digital. De hecho, está prevista una partida de 284,74 millones de euros destinada a la formación para la adquisición de la competencia digital educativa y para el buen uso de las aulas digitales interactivas. Estas cantidades responden, tanto la de 2021 como la de 2022 y la de 2023, a la planificación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido para todo ese periodo.

Como novedad quiero señalar, aunque en cuantía sea menor que las anteriores, pero me parece que es relevante, que se incluye una partida destinada a la producción, emisión y difusión de programas y espacios educativos que se emiten a través de los canales de Televisión Española y que se difunde en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 16

plataformas web del INTEF con el objetivo común de contribuir a la alfabetización mediática y digital y a la creación de contenidos educativos en formato audiovisual. A la iniciativa *Aprendemos*, en Clan, vamos a destinar 1 200 000, que se complementarán con 731 000 euros para *La aventura del saber*. Los materiales audiovisuales de este programa sirven de base para aprovechamiento didáctico en la web del ministerio, mantenida por INTEF, *La aventura de aprender*.

Además, para el apoyo a la gestión, mantenimiento informático y creación de materiales para la enseñanza que lleva a cabo el INTEF, que es el instituto del ministerio que se encarga de estos cometidos, de la transformación digital y de la formación docente, se van a dedicar 2 582 000 euros en inversiones y 1 622 000 para contratación de edición de recursos educativos, materiales didácticos y formación del profesorado. Se producen en este apartado algunas modificaciones que quizá les llamen la atención, como la desaparición de la aplicación 321.N, transferencia a comunidades autónomas para el plan de competencia digital, que en realidad es un cambio, puesto que la misma cuantía de 1 800 000 euros figura en la nueva partida 18.04 322L 443 como transferencia a Red.es para el desarrollo de recursos educativos, ya que estas actuaciones se van a ejecutar no directamente por el ministerio, sino en colaboración con esta entidad Red.es.

Un cuarto elemento incluye las actuaciones que tienen que ver con la inclusión, la equidad y la mejora de las perspectivas del alumnado. Debo mencionar aquí el programa de inclusión educativa, un nuevo programa de cooperación territorial que vamos a proponer a las comunidades autónomas, puesto que hay que aprobarlo con ellas, que se dotará con 43 millones de euros y cuya finalidad consiste en impulsar la educación inclusiva para mejorar la calidad de la educación con equidad. Tan pronto como haya presupuestos, trabajaremos con las comunidades autónomas para definir exactamente el perfil del programa, como hacemos con todos ellos.

También quiero hacer hincapié en los 50 millones de euros que destinaremos a las ayudas para libros de texto, 48 de ellos en un programa de cooperación con las comunidades autónomas y el resto para las ciudades de Ceuta y Melilla, que contribuirán a compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables de algunas familias y a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Es un dinero que reciben las comunidades y que integran en sus planes de gratuidad; no necesariamente son idénticos en unas comunidades y en otras, pero todos van encaminados a la misma finalidad.

Permítanme señalar, aunque sea de paso, que los programas de cooperación territorial se iniciaron en la primera década de este siglo, concretamente los primeros pasos se dieron en el año 2005, y cuentan, por tanto, con más de quince años de existencia, los han seguido distintos Gobiernos estatales y autonómicos y entendemos que siguen siendo necesarios y que cumplen una función educativa y social importante.

Un quinto elemento de los presupuestos ordinarios se refiere a la educación en el exterior, a la que dedicaremos 125 millones de euros en los programas 144.B y 322.F, de los que un poco más de 101 millones corresponden a gastos de personal. En este ámbito, los presupuestos permitirán seguir sosteniendo nuestros centros y programas mediante una cantidad aproximada de 22,88 millones de euros. Hay un incremento en el capítulo 2, en relación con traslados en previsión de que los gastos aumenten por la celebración de un nuevo concurso de provisión de puestos en el exterior que ofertará el doble de las plazas habituales, ya que la pandemia en el curso 2020-2021 tuvo un efecto de retracción de ese número de plazas auxiliares de conversación y otras figuras similares.

Se mantiene una dotación presupuestaria para la modernización de la acción educativa exterior a través de la digitalización tanto del programa de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, las conocidas como ALCE, como de la gestión de convocatorias. Tengan en cuenta que en este curso escolar tenemos 7400 auxiliares de conversación y 1136 profesores visitantes, lo que supone gestionar un buen número de solicitudes de candidatos. Por eso, aunque sean fondos del Mecanismo de Recuperación, quiero mencionar aquí la digitalización del proceso y no lo otro.

Y el sexto y último elemento de este presupuesto ordinario se dedica a los programas internacionales de evaluación. Como todos los años, hay variaciones y ajustes de acuerdo con las cantidades necesarias para asegurar la participación de España en los diversos programas de esta naturaleza. Ya saben que cada una de estas pruebas tiene su propia periodicidad, por lo que también las cantidades que se deben satisfacer cada año varían de un año a otro. De hecho, en este próximo año se produce un aumento de 376 160 euros en las cuotas a organismos internacionales, incluidos todos ellos en el programa 322.L del servicio 04.

Respecto a los proyectos llevados a cabo con la OCDE, se aumentan las cuotas en TALIS y se minoran las cuotas PISA y PISA for Schools. En 2022 no hay contribución al programa para la evaluación internacional de las competencias de evaluación adulta porque no hay aplicación ni explotación este año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 17

de los datos y la cuota INES, el proyecto de indicadores internacionales de la educación, se mantiene con respecto a 2021. Respecto a la participación en la IEA, se mantienen las cuotas de membresía, aumentando las correspondientes a los estudios ICCS y TIMSS y minorando la de PIRLS, que ahora no se aplica. Asimismo, se incluye un nuevo compromiso para la participación en el estudio ICILS, relativo a la digitalización, el uso de las competencias digitales en los centros educativos. Y este año se incluye, además, una partida extraordinaria de 270 000 euros, no es muy alta, pero es relevante, para la organización de la Cumbre Internacional para la Profesión Docente, ISTP, organizada conjuntamente con la OCDE y la Education International, que es la federación de sindicatos docentes de todo el mundo, que tendrá lugar en mayo del año 2022 en Valencia.

Señorías, paso finalmente a referirme al presupuesto con cargo a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Ya comenté en su día que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se organizaba en esta Secretaría de Estado en torno a dos grandes bloques de actuaciones: las que se dirigen a la mejora de los resultados educativos y la prevención del abandono escolar y las incluidas en el plan de digitalización y competencias digitales. En general, todas ellas se están desarrollando a través de los correspondientes programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas con partidas específicas, como mencionaba con anterioridad, para la aplicación en Ceuta y Melilla. Obviamente, estas últimas partidas no se gestionan a través de transferencias a las comunidades autónomas, por lo que no aparecen en el capítulo 4, sino en otros capítulos del presupuesto.

El primer bloque, como les decía, tiene que ver con la mejora de los resultados y la prevención del abandono, que se recoge básicamente en los programas 32.UA, 32.UB, 32.UC y 32.US. Las actuaciones giran en torno a tres tipos de actuaciones, valga la redundancia. En la primera actuación, y por lo que se refiere al abandono escolar, se ha previsto un importante refuerzo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, más conocido como el programa PROA+. Como apreciarán, ya no aparece en la denominación la emergencia educativa del curso pasado y entra ya en un nivel que debe ser mucho más habitual. En 2022 se van a destinar 118,55 millones de euros a las comunidades autónomas y el resto, hasta llegar a los 120 millones, a Ceuta y Melilla. Hasta el año 2024 el programa PROA+ estará incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La previsión es que, para darle continuidad a partir de los resultados de estos tres primeros cursos escolares cubiertos por el mecanismo, solicitaremos que se incluya en el próximo plan plurianual de financiación de la Unión Europea, que va a abarcar hasta el año 2027, dentro del Fondo Social Europeo que España ha gestionado con normalidad desde hace ya muchos años. Esta iniciativa, que va dirigida expresamente a la reducción del abandono, se complementa con la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, fundamentalmente a través de los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares. Este año estará dotado con un importe de 39 millones, 9 más que el año pasado, 38,5 para las comunidades autónomas y el resto para Ceuta y Melilla. Esperamos crear, al menos, 1000 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado con dificultades. Con estas iniciativas se avanza hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible del aprendizaje, que se adapta a las necesidades de cada alumno y alumna.

En la segunda actuación me referiré a la creación de plazas de primer ciclo de Educación Infantil, al cual está previsto dedicar 331 millones de euros en la aplicación 32.UA 450, mediante transferencias a las comunidades autónomas, y 2,8 millones para Ceuta y Melilla en la 32.UA 457. Se trata de continuar avanzando en la promoción de la escolarización de niños y niñas de primer ciclo de Educación Infantil, prioritariamente de 1 y 2 años de edad, en plazas que serán dotadas principalmente en el año 2022 mediante adaptación de centros de educación infantil ya existentes y que puedan atender a menores de tres años.

La tercera actuación, que tiene que ver con la mejora de la educación, es el diseño y aplicación del nuevo modelo curricular por competencias, a lo que vamos a dedicar este año 1 400 000 euros. Estamos diseñando, como saben, un nuevo modelo curricular basado en la enseñanza y la evaluación de competencias en todas las etapas educativas más flexible y abierto que promueva el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas con el fin de personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Estos fondos, que les he mencionado de 1 400 000 euros, irán destinados principalmente a la formación y a la elaboración de materiales para la difusión.

El segundo bloque del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es el plan de digitalización y competencia digital, que se recoge en el programa 32.UB para las comunidades autónomas y Ceuta y Melilla y en el programa 14.SB para el exterior. Ya he hablado antes de esta cuestión al relatar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 18

presupuesto ordinario de la Secretaría de Estado. En resumen, vamos a dedicar 341,5 millones de euros a la transformación digital del conjunto de nuestro sistema educativo y 434 000 euros al exterior. Aquí está incluida la formación para la adquisición de la competencia digital educativa y para el buen uso de las aulas digitales interactivas, habiendo incluido 284,7 millones de euros para las comunidades autónomas y 629 200 euros para Ceuta y Melilla. Como les decía, las comunidades autónomas están ahora gestionando los fondos de 2021 para la dotación de equipamientos e infraestructuras.

En definitiva, se trata de un esfuerzo presupuestario considerable que nos va a permitir consolidar los avances que hemos iniciado en nuestro sistema educativo. Esto supondrá alcanzar el objetivo de proporcionar una educación más inclusiva y equitativa a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Y ahora, señorías, estoy a su disposición para responder a los comentarios y preguntas que estimen oportunos y que daré por bienvenidos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por dar toda la explicación de su correspondencia presupuestaria del ministerio en tan concentrado espacio de tiempo.

A continuación, pasamos al turno de los grupos parlamentarios. De menor a mayor, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez Giménez por cinco minutos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por su intervención y su minuciosa exposición acerca de los fondos y los programas que se ponen en marcha.

Quiero hacer referencia a que en mi grupo parlamentario consideramos que tener una mayor inversión educativa en la actualidad es una necesidad de cara a las generaciones futuras porque realmente en el ámbito educativo todavía tenemos pendientes grandes brechas y grandes escollos. Por tanto, es vital invertir más recursos y evaluarlos de una manera adecuada, de cara a tener unas políticas educativas que realmente sean eficientes para abordar materias tan relevantes como las que se han señalado del abandono y del fracaso escolar.

Quiero hacerle algunas referencias. El programa mentor, las tutorías individualizadas, nos parece un programa que ofrece muy buenos resultados e incluso creemos que podría ser mejorado presupuestariamente, dado que han demostrado una gran eficacia a la hora de mejorar el rendimiento escolar del alumnado y reducir el propio fracaso escolar. En relación con el fracaso escolar y el aumento presupuestario que realizan en el propio programa PROA+, como nos ha estado diciendo, quiero mencionar una cuestión a nivel de eficacia y es que esos recursos realmente resuelvan las grandes brechas. Hay que tener objetivado —y creo que desde su ministerio ya lo tienen— cuáles son los grupos de población a los que más afecta el fracaso escolar, porque en la realidad tenemos determinados grupos de población con una brecha muy estable que los sucesivos programas que ha habido hasta la actualidad no la han resuelto y al final lo único que estamos viendo es que en determinados niños y niñas los recursos no están dando buenos resultados o no se están aplicando de una manera adecuada. Por tanto, junto a tener los recursos, asegurarse de que estos programas PROA+ y el trabajo de las tutorías individualizadas para reducir el abandono y el fracaso escolar lleguen a los niños que lo necesitan, porque, si no, volveremos a tener determinadas brechas sin resolver.

La formación continua del profesorado es una de las mejores herramientas para dos cuestiones: por un lado, el profesorado tiene que estar formado para abordar ese fracaso escolar del alumnado y para asumir la diversidad que se tiene en las propias aulas a este respecto y, por otro lado, para mejorar sus propias competencias lingüísticas en lenguas extranjeras. Consideramos también que son cuestiones en las que tenemos que mejorar.

La Lomloe incluye el abordaje de la segregación escolar, uno de los retos pendientes en nuestra sociedad, porque en todas nuestras localidades —y aquí no diferencio entre la escolarización pública o concertada— hay centros, que podemos tener totalmente localizados, en los que hay una alta concentración de alumnado con necesidades educativas y en condiciones vulnerables. Normalmente se concentra a gitanos y a inmigrantes en determinados centros, provocando centros ‘guetizados’. Es una realidad y, por ello, una de las propuestas es abordar la colaboración entre centros de excelencia y escuelas de alta complejidad —en Cataluña se ha puesto en marcha el Programa Magnet para combatir la segregación escolar—, porque una cosa es la mención en la propia legislación y otra es qué medidas se van a aplicar a este respecto y qué labor va a desempeñar la propia inspección educativa para evitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 19

esta alta concentración en determinados centros. ¿Con qué medidas prácticas vamos a contar para evitar la segregación escolar en nuestros colegios?

Le comenté al principio la importancia de la evaluación. Creemos que es importante crear un organismo que garantice la evaluación continuada e independiente de las políticas públicas en materia educativa, dada la gran importancia de la materia y el número tan elevado de recursos públicos que se dedican. Es necesaria una buena evaluación para saber los resultados de este trabajo.

En cuanto a los ciclos y la formación profesional, nos parece importante evaluar igualmente la oferta existente de los mismos y su grado de empleabilidad, teniendo en cuenta las necesidades del tejido productivo, establecer mecanismos de evaluación y crear un portal estatal para la formación profesional con el objetivo de facilitar el acceso a la información sobre la formación profesional a la ciudadanía y las propias decisiones en esta materia al alumnado.

En el ámbito de la formación profesional nos parece importante, en lo que son las transferencias a las comunidades autónomas, posibilitar la adaptación de los centros de formación profesional y que se ponga a disposición de las empresas, especialmente de las pymes y las micropymes, toda la infraestructura y el conocimiento para ayudarlas en el desarrollo de la innovación necesaria para aumentar su competitividad. Tenemos como ejemplo la red vasca de centros especializados en el modelo combinado de formación profesional.

Creemos que hay que poner en marcha la mesa sectorial de negociación de la enseñanza concertada.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Termino con esto.

Nos parece que es importante ponerla en marcha para cumplir con lo dispuesto en la LOE para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto que valore el coste total de la impartición de las enseñanzas en régimen de gratuidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el diputado señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Tiana. Gracias también por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado. Decía antes, y se lo quiero repetir a usted, que estos presupuestos nos tienen que mostrar satisfacción porque seguimos transitando por esa senda del fin de las políticas de austeridad que aplicaron los Gobiernos del Partido Popular en connivencia con Ciudadanos en aquel momento. Dejamos atrás esos recortes ideológicos del Partido Popular que hicieron especial daño a la educación pública en nuestro país y ahora volvemos a presentar unos presupuestos que incrementan un 14% las partidas en políticas educativas públicas y, junto con los fondos europeos, pasamos la barrera de los 6000 millones de euros destinados a inversión educativa en el sistema educativo español. Es una buena noticia y más todavía si esas partidas presupuestarias vienen acompañadas también de profundos cambios legislativos de calado que esta Comisión está aprobando como, por ejemplo, la nueva Ley de educación, la Lomloe, que dejó atrás también una ley nefasta para la educación en España como fue la Lomce, y evidentemente también los decretos curriculares que tienen que venir y la futura ley de la formación profesional.

Es evidente que los Presupuestos Generales del Estado tienen que ser también una herramienta para garantizar que aquellos cambios legislativos aterricen en las aulas y lleguen a los centros educativos de nuestro país y por eso querría centrarme básicamente en cuatro aspectos, que están contemplados en la nueva Ley de educación y de algunos ya ha hablado, y que detallase cómo los presupuestos abordan lo que tiene que ser una realidad que está recogida en la ley.

El primero es la educación infantil. Usted sabe que tenemos en la ley una disposición adicional que nos mandata un plan de educación infantil para extenderla a todo el territorio, hacerla gratuita y accesible y que tiene que darse en cinco años. Querría saber qué previsión hay para este año y para el año que viene y qué objetivos persigue el Ministerio de Educación en este ámbito.

El segundo es que también tenemos aprobado en la Lomloe que las administraciones educativas tienen que garantizar una ampliación de plazas públicas progresiva porque, evidentemente, usted sabe que estamos muy por debajo de la media de plazas educativas públicas del conjunto de la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 20

y la ley tiene que servir para homologarnos a los sistemas educativos europeos de nuestro entorno. En ese sentido tiene que haber dos mecanismos: el primero, que las comunidades autónomas cumplan con lo que la ley dice —y me gustaría saber qué previsión hay por parte del ministerio porque no puede pasar lo que pasó el año pasado y es que la Comunidad de Madrid anunció, por ejemplo, el despido de 1117 docentes que mermó el derecho a la educación de los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid— y el segundo, el que nosotros pedimos desde hace tiempo, que se utilicen también esos fondos europeos para garantizar una rebaja de ratios en todo el sistema educativo porque entendemos que puede mejorar la atención individualizada del alumnado y, evidentemente, beneficiar en general al sistema educativo, pero en particular a los alumnos y a las alumnas más vulnerables.

El tercero, que usted ya ha citado, son los 43 millones de euros del plan de inclusión. Más allá de las políticas específicas, la ley también aborda la inclusividad desde un punto de vista transversal, con lo cual creo que también tenemos que tener una perspectiva, además de esos 43 millones de euros, que es ciertamente una buena noticia, de garantizar que todo el sistema educativo español sea inclusivo.

El cuarto es que también nos preocupa todo lo que tiene que ver con la formación en valores. La ley ha supuesto un avance importante en cuanto a la definición de los valores democráticos que tienen que regir nuestro sistema educativo porque son los que tienen que regir también la sociedad española como, por ejemplo, los derechos y los valores de las personas LGTBI, la memoria democrática en el currículum educativo y la educación en fiscalidad para que todo el mundo entienda la necesidad que hay de pagar impuestos y no defraudar a Hacienda como han hecho personas importantes y destacadas de este país, sin ir más lejos el anterior Jefe del Estado. Querría saber cómo se va a desplegar esa formación a través de los Presupuestos Generales del Estado para garantizar esa formación que tiene que llegar al alumnado pero, evidentemente, también a los docentes.

Acabo, señor Tiana, con el capítulo de becas, que yo creo que es la mejor noticia de estos presupuestos y de las partidas educativas, porque es, como usted decía, la mayor inversión de la historia pero, evidentemente, y también lo ha dicho, querría que me concretara un poco más cómo vamos a abordar la reforma del sistema de política de becas. Es importante que haya cantidades económicas que satisfagan las necesidades, pero también es importante que se reforme el sistema para que, por ejemplo, no haya familias que empiecen el curso sin saber si van a tener derecho a beca o no. Me gustaría que nos detallara este aspecto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mena.

Ha clavado usted el tiempo y es difícil.

A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Trías Gil.

La señora **TRÍAS GIL**: Gracias, secretario de Estado.

En general, desde nuestro punto de vista, estos Presupuestos Generales del Estado para la educación son en gran parte un despilfarro que no va a redundar en que la educación sea el ascensor social que desde VOX consideramos que debe ser. Son unos presupuestos alineados con la nueva Ley de educación que perpetúa la deficiencia en educación que España arrastra desde hace años y acentúa la desigualdad entre autonomías, entre quien elige el español como lengua materna y quien no, la igualdad a la baja, la evaluación sin tener en cuenta el mérito y la capacidad y la destructiva manipulación ideológica de los niños con la educación basada en los presupuestos de la ideología de género. Son unos presupuestos que no solucionan, ni de lejos, los problemas graves a los que nos enfrentamos como el abandono y el fracaso escolar y singularmente el fracaso escolar masculino, al que no se hace ninguna mención. Aquí el fracaso de la política educativa se revela en toda su crudeza y es que la tasa de abandono temprano en la educación, formación de personas de dieciocho a veinticuatro años, en España se sitúa en el 11,6% para mujeres y en el 20,2% para hombres frente a la media de la Unión Europea, donde las tasas son del 8% y del 11,8% respectivamente. No hemos visto ni una mención al abandono escolar masculino.

Nosotros creemos que la educación constituye el corazón de la sociedad y el elemento clave de prosperidad de una nación. Por ello, debe estar marcada por objetivos de excelencia, esfuerzo y capacidad y no fundamentada en una ideología espuria y destructiva a la que se destinan fondos aquí y allá sin ton ni son y que es lo que está emponzoñando el sector educativo en nuestro país desde hace décadas y al que designan partidas en todas las áreas. Creemos que la educación merece una inversión de calado y con fundamento, una inversión que no siga la inercia de otras décadas, que plantee objetivos de excelencia, con metas claras y planes de desarrollo. No hay partida en la que no veamos atención y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 21

recursos a la brecha de género, al desarrollo sostenible, a un modelo inclusivo de educación o, por ejemplo, al desarrollo de la asignatura Educación en Valores Cívicos en el programa 32US que, como sabemos, trata de resucitar la asignatura Educación para la Ciudadanía, que tanta división y conflicto generó en el panorama educativo español.

Vemos también que siguen con el objetivo de la creación de plazas del primer ciclo de Educación Infantil de exclusiva titularidad pública, prioritariamente de 1 y 2 años, cuarteando la etapa. Más de 300 millones este año después de los más de 200 millones del año pasado, con una previsión total de casi 670 millones de euros hasta finales de 2023. Ni un euro a la red ya existente de centros, aun después de que la Federación Nacional de Centros de Educación Infantil ofreciera su red de centros autorizados para que se pudiera conseguir la gratuidad para todas las familias en el ciclo de 0 a 3 años, cuestión que nosotros también defendemos. Estos profesionales señalan que no entienden que se plantee con la Ley Celaá ofrecer más plazas cuando existe un 40% de vacantes en toda España. Están en riesgo más de 10 500 centros infantiles, en su mayoría formados por mujeres autónomas y microempresas, que dan empleo a más de 75 000 personas cualificadas. ¿Se da cuenta el Gobierno de España del impacto que esta medida va a tener en esta red existente de centros de iniciativa social en términos de cierre de centros y destrucción de empleo, fundamentalmente femenino? ¿Por qué no consideran que el objetivo de extender la escolarización en esta primera etapa educativa se puede alcanzar también a través de la red existente de centros? Concretando aún más, solicitamos informe —porque no da tiempo a todo— del número de plazas creadas en 2021 y detalle del lugar, cuánto se ha empleado de los 200 millones de euros presupuestados del año pasado y el plan de acción hasta 2023 en el que está previsto destinar 670 millones de euros. Luego, sobre el programa PROA+, en el apartado 32UB, también quisiéramos detalle —con informe o como se pueda— de las 2700 escuelas apoyadas en todo el país, tal y como figura en los hitos y objetivos de la inversión, lo que se ha realizado en 2021 de forma efectiva y lo que se va a realizar, tipos de programas y listado de escuelas atendidas. En el programa 32UC se habla de 1000 unidades de apoyo en distritos escolares, ¿en qué consiste eso? ¿Cómo lo han organizado? ¿Hay un plan concreto? Agradeceremos que nos remitan informe y detalles a este respecto.

Para acabar, respecto del programa 144B, acción educativa en el exterior, me remito a la idea que ya le comenté el año pasado, que en el caso del Gobierno de España resulta esquizofrénico que tenga por objetivo potenciar la lengua española en el extranjero cuando la realidad es que un tercio de los niños en nuestra nación no pueden recibir una educación en español. Eso es de una gravedad extrema y deberían destinar muchos más recursos a lograr un desarrollo normativo de la alta inspección para que pueda cumplir su cometido y pueda garantizar algo que parece una perogrullada, la escolarización en español de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el diputado señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Tiana, y bienvenido sea usted otra vez a esta casa. Le pido, por favor, que ponga un mínimo de cordura después de las barbaridades que el señor Gurrea, el anterior compareciente, ha dejado deslizar por esta sala. Y hablando de sala, le invito a que contemple a los asistentes, ninguno de sus socios de Gobierno, ninguno, ningún partido político que sustenta al Gobierno de España está aquí presente, indicando lo poco que les interesan los presupuestos y especialmente la educación española.

Aquí se ha hablado mucho de recortes, preguntemos a los profesores y al resto de funcionarios de España quién practicó el mayor recorte en derecho a estos funcionarios, que fue Zapatero, rebajándoles la nómina una media del 7%. **(Aplausos)**. Pero es que, además, tengo que recordar que la Comunidad de Madrid ha contratado a 3000 nuevos profesores para este curso. Invito al señor Mena a que pregunte en su comunidad o en la Comunidad Valenciana si igualan esta cantidad.

Hablemos de presupuestos. El cuadro macroeconómico está totalmente obsoleto; la inflación va a durar más de lo que se pensaba; estamos ante el intento de derogar la reforma laboral, que ha dado oxígeno a las familias españolas durante la pandemia; significativa revisión a la baja del crecimiento del año corriente en España que derivará en menores ingresos... Señor Tiana, aunque la mona se vista de seda, mona se queda, y estos presupuestos son una mona, permítame que los defina así. Puede usted decorar o maquillar todo lo que pueda estos presupuestos, pero estamos ante las cuentas más liberticidas de la historia de la democracia en este país. Su Gobierno va a destinar dinero público para privar a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 22

familias de la libertad de elegir centro educativo. Con dinero público, es decir, de todos, usted va a conseguir que cierren cientos de escuelas infantiles, abocando irremediamente a miles de mujeres al paro, muy feminista por su parte, señor Tiana. Con estos presupuestos seguirá marginando al castellano en muchas comunidades autónomas. Se les llena la boca con la palabra inclusión, pero ¿dónde está la equidad? Continuarán devaluando la educación española hasta límites insospechados y crearán una nueva generación nada preparada para enfrentarse a la realidad y al competitivo mundo globalizado.

Del presupuesto de 2021 que está a punto de finalizar, seguimos con un 37% que sigue sin constar como obligaciones reconocidas. El presupuesto de becas en educación representa el 43% del total, cuando en 2018 era un 61%. El Partido Popular modificó el sistema de becas haciéndolo sostenible, ya que ustedes dejaron un agujero de mil millones de euros. El PSOE se ha negado a agilizar el pronto pago de las becas y su gestión, pero es que, además, no aumentan la partida de libros que usted ha comentado o la excelencia ni se garantiza la gratuidad del ciclo de 0 a 3 años. A fecha de agosto de 2021, en la ejecución del presupuesto no constan todavía pagos realizados de los 200 millones que tienen ustedes en el presupuesto de 2021 para la educación infantil. No se ha elaborado —que lo exige la Lomloe, su ley educativa— el plan de extensión a ocho años que marca la disposición adicional tercera de la Lomloe y le recuerdo que el primer año acaba en enero, es decir, lo tenemos a la vuelta de la esquina. Pero es que, además, no se consigna dotación presupuestaria alguna para la nueva ley de FP y se está tramitando la ley en estos momentos, cuando es uno de los elementos fundamentales del componente 20. Y la competencia digital, que usted también ha mencionado, se reduce en un 66% respecto al año anterior.

Le voy a hacer algunas preguntas. Respecto al grado de ejecución y previsiones del presupuesto 2021, tanto de los fondos nacionales como de los procedentes de la Unión Europea, ¿se han ejecutado los fondos procedentes de este fondo europeo de 200 millones para la creación de centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad pública? ¿Cuántas plazas se han creado? ¿Qué criterios se han seguido para que su finalidad sea solo para plazas de titularidad pública? ¿En qué estado de elaboración se encuentra el plan de extensión de la Educación Infantil de la disposición adicional tercera de la Lomloe? ¿Qué dotación plurianual se prevé para este plan? ¿A qué se debe la reducción del número de alumnos con necesidades educativas especiales en los indicadores? ¿Cuál ha sido el impacto de los fondos procedentes de la Unión Europea en la educación?

Le podría hacer muchas más, pero quiero acabar con una cuestión que me parece fundamental, le pasaré el resto de preguntas por escrito. Aquí ha hablado el Gobierno —en la anterior comparecencia y ahora— y han hablado todos los grupos políticos —en la anterior comparecencia y prácticamente todos en esta—, pero nadie, absolutamente nadie, se ha acordado ni ha mencionado en esta Comisión a unos alumnos, a unos estudiantes, niños y jóvenes, que no solamente han sufrido todas las consecuencias de la pandemia como el resto de estudiantes españoles, sino que ahora están sufriendo muchísimo su situación personal, que son los niños de la isla de La Palma. Nadie se está acordando de los dos centros derruidos por el volcán, nadie se está acordando del tercer centro inutilizado también como consecuencia del volcán. Aquí nadie está pensando en esos niños, por eso le exijo en nombre de aquellos niños y aquellos estudiantes de La Palma, de las Islas Canarias, que el Gobierno se comprometa abierta y públicamente a dar una solución rápida a sus necesidades.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señor secretario de Estado, muchas gracias por su explicación de este magnífico —repito, magnífico— presupuesto para educación que, afortunadamente, año tras año va incrementándose. Lejos quedan esos presupuestos de los recortes de los Gobiernos del Partido Popular y sí, señor Clavell, recortes, porque hay que recordar que fue precisamente el Gobierno de Mariano Rajoy, con su real decreto de racionalización del gasto educativo del año 2012, el que dejó tiritando a la educación pública, incrementando las horas lectivas de los profesores, emporando sus condiciones laborales e incluso cuestionando casi su derecho a ponerse enfermos. **(Aplausos)**. Así que no nos vengán a hablar aquí ustedes de que hay maltrato a los profesores y a los docentes porque, cuando la realidad es clara, se indica con hechos y con la apuesta decidida que está realizando este Gobierno y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 23

no simplemente este Gobierno, sino también los Gobiernos socialistas en todas las comunidades autónomas donde estamos gobernando.

Me parece lamentable que venga y que saque a colación el problema que se está sufriendo en La Palma (**aplausos**), porque creo que toda la sociedad española está absolutamente volcada con todos los problemas que se están derivando de una situación tan grave, inesperada y catastrófica que está afectando también al conjunto del sistema educativo. Y ante una situación catastrófica, el Gobierno de España, igual que el Gobierno de las islas Canarias, está poniendo todo de su parte para poder dar solución a esos problemas inminentes y garantizar el derecho a la educación que contempla la Constitución española.

Volviendo a los presupuestos, nos tenemos que felicitar por esta cifra histórica de 6036 millones de euros, concretamente 339 más que en el año 2021. Es muy significativo ese incremento del 14% del presupuesto nacional, lo que significa la apuesta real de este Gobierno, independientemente de los fondos europeos, por la inversión en educación, que es sinónimo de inversión en nuestros jóvenes e inversión en su futuro, que es el futuro de España. Inversión, no despilfarro (**aplausos**), porque invertir en educación es invertir en nuestro futuro y en el desarrollo de este país, por si a alguno no le había quedado claro.

Nos hablan también de libertad. Díganos, señor Clavell, ¿qué centros concertados se han cerrado a partir de la implantación de la Lomloe? Porque lo único que vemos es una permanente intoxicación, eso de que viene el lobo, pero la verdad es que nunca llega el lobo, porque no ha habido ningún ataque o condena a la educación concertada en ningún momento. Y si verdaderamente esa es la acusación vengan con datos y vengan con realidades, porque la realidad indica que la educación concertada sigue en pleno funcionamiento y con las mismas condiciones que anteriormente. Lo único que se ha hecho con la Lomloe es lo que se aprobó, que es poner freno a ciertos privilegios que, por cierto, había abierto la Lomce con el Gobierno del Partido Popular.

Quiero destacar que estos son unos presupuestos completos que afectan a los 8216000 alumnos que están escolarizados en las enseñanzas de régimen general, porque estos presupuestos afectan a todos a través de los programas de cooperación territorial. Destacan, por supuesto, las partidas donde el Ministerio de Educación es competente, como es en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 192 millones para educación infantil y primaria y 632 para educación secundaria, FP, escuelas oficiales de idiomas, etcétera. Cuantías que suponen un incremento muy significativo para compensar algunas de las necesidades históricas de estas dos ciudades autónomas, precisamente por la enorme diversidad de alumnado que escolarizan. Por eso, felicitamos a este ministerio por el esfuerzo realizado para promocionar el éxito escolar y reducir el abandono. A mí me sorprende que ahora empecemos a hablar del abandono con sesgo de género, cuando en principio tendríamos que hacer un combate del abandono escolar y del fracaso escolar, independientemente de que sean chicos o chicas, pero no por una cuestión de género que, por otro lado, algún grupo parlamentario cuestiona sistemáticamente.

En segundo lugar, como ya hemos analizado en esta Comisión en otras ocasiones, hay que destacar también la acción educativa en el exterior, con esos 111 millones que permiten trasladar una buena imagen del sistema educativo español más allá de nuestras fronteras y que afectan a nada más y nada menos que a 50000 alumnos y alumnas.

Por supuesto, debo destacar la política de becas y ayudas al estudio, que es equidad —equidad, señor Clavell— y que, además, tiene un nuevo récord histórico que alcanza los 2150 millones de euros, 600 más con respecto al presupuesto que ustedes dejaron, y que afecta a más de un millón de estudiantes. Además, se han ido introduciendo algunas mejoras importantes en la modificación del sistema de becas y ayudas, yo voy a resaltar el aumento de las cuantías fijas en 100 euros, la elevación del umbral de renta 1, el aprobado como nota de acceso y también incluir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Hay otras dotaciones importantes como son las partidas para lenguas extranjeras, para seguros escolares, comedores escolares o campus de profundización científica.

Hemos encontrado también muy interesante en estos presupuestos la introducción de ese plan de inclusión dotado con 43 millones de euros, que nos parece un compromiso muy importante para poder abordar algunas de las medidas que se han incorporado en la Lomloe. También hay otras ayudas importantes a las asociaciones de personas sordas, educación especial, adultos y compensatorio. Y, por supuesto, tengo que destacar la formación del profesorado, que es un capítulo importante y, además, muy necesario en un momento de implementación de la Lomloe, con un nuevo modelo curricular, y a cuya partida usted ya ha hecho referencia. Formación para profesorado, concursos, becas y ayudas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 24

formación, 200 millones para experiencias inspiradoras y 250 millones para redes de docentes de intercambio profesional.

No puedo acabar esta intervención sin resaltar, por supuesto, los programas de recuperación de la Unión Europea. Por supuesto que son destacables todos los millones, los 120 más los 39 para las unidades de acompañamiento, que apuestan por la eliminación del abandono escolar.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Termino.

También los 330 millones para educación infantil. Educación infantil sí es una apuesta, señorías, no lo que hizo el Partido Popular que cuando estuvo gobernando se olvidó completamente de la existencia de la educación infantil de 0 a 3 años, pero ahora este Gobierno la ha recuperado con un compromiso absoluto. Y, finalmente, esos 341 millones para la transformación digital que, en definitiva, es la modernización de nuestro sistema educativo.

Sí, señor Tiana, yo le felicito, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por este magnífico presupuesto porque alcanza un porcentaje histórico que, además, nos acerca a ese récord histórico que se alcanzó en el año 2009 del 5,1% del PIB ya que ahora nos situamos en el 4,9%. Eso creo que es algo muy destacable porque vamos en la línea de mejorar y recuperar la inversión en educación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, el secretario de Estado, señor Tiana Ferrer, tiene la palabra. Tiene una cierta posibilidad de responder con más tiempo, dentro de lo que es el tiempo parlamentario, ya que lo hemos recuperado al haber menos grupos intervinientes.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidenta.

Tomo buena nota de esto porque quienes me conocen saben que me gusta entrar al debate y a veces tiendo a enrollarme. Intentaré contenerme, pero, por supuesto, que si fuera de este contexto alguien quiere que hablemos más de cualquier cosa, yo estoy siempre encantado.

Quiero agradecer a los portavoces que han hablado en nombre de los cinco grupos que han intervenido sus observaciones porque yo parto siempre, además, de un profundo respeto a los órganos parlamentarios. Les puedo asegurar que, además, esto es un aliciente para quien tiene que gestionar las cosas, porque tener que responderles a cosas que me pueden preguntar o decir me obliga a pensar qué es lo que estoy haciendo y cómo lo estoy haciendo y creo que es un elemento positivo para el desarrollo de la democracia.

Dicho esto, me permitirán que mis respuestas tengan dos vertientes; hay unas primeras generales y luego unas ya específicas referidas a las diferentes cuestiones de los distintos programas que me han planteado. En relación con las generales, hay algunas de carácter muy general, que yo entiendo que el debate parlamentario lleva a ello y lleva a tener que hacer determinadas confrontaciones, pero no puedo evitar recordar algunas cosas. Un buen colega mío, catedrático ya emérito de la Universidad de Murcia, Antonio Viñao —una de las personas que más ha estudiado la historia de la educación española—, hace ya quince o veinte años escribió un artículo muy interesante sobre lo que llamaba la literatura del desastre, es decir, todas estas obras que empezaron a publicarse diciendo lo horrorosa que era la educación española y cómo todo iba mal. Casi veinte años de literatura de desastre comparados con los indicadores españoles durante esos veinte años, no se compadece una cosa con otra. Por tanto, el discurso se lo acepto, pero se lo rebato absolutamente. Por favor, hablemme con datos, no me hablen de ideas genéricas porque no es cierto. Nuestro sistema educativo es suficientemente importante y tiene cosas que mejorar como para que nos centremos en hacer diagnósticos correctos, plantear las preguntas correctas y buscar las soluciones adecuadas. Lo demás es un debate estéril en el que yo no voy a participar, simplemente. Yo mismo he escrito —y escribiré— cosas y seguiré participando porque me parece que es un tema muy interesante, pero no merece la pena. Lo mismo les diría, en esta parte general, respecto a algunas cuestiones acerca de la valoración general de los presupuestos. Yo entiendo que en nombre de sus grupos tengan que hacer determinadas valoraciones, pero considerar que lo que se hace aquí es un despilfarro o considerar que son cuentas liberticidas o cosas de ese tipo, bueno, para el discurso pedagógico ligero, superficial, puede valer, pero para entrar a un debate parlamentario serio, desde luego que no. Por tanto, tampoco les voy a responder a eso porque creo que por ahí no vamos a ningún lado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 25

Pero sí quiero entrar al análisis presupuestario de verdad porque me parece que es de lo que tiene sentido hablar. Y aquí quiero comentar cuestiones que me han ido planteando distintos grupos parlamentarios, porque la verdad es que hay cosas en las que han coincidido prácticamente todos —no desde el mismo punto de vista— y otras que han planteado de manera diferenciada. Hay una primera que quiero señalar, como cuestión general, y es cuál es el papel del Estado, y del Ministerio de Educación en este caso, en la financiación autonómica y cuál es la financiación autonómica. Lo digo porque yo soy perfectamente consciente de lo que significan los Presupuestos Generales del Estado y lo asumo como tal y sé la importancia que tienen. Tradicionalmente, los Presupuestos Generales del Estado han representado en torno al 5% o un poquito menos del gasto público en educación en España y este año, si todo sale como está previsto, van a representar casi el 10%, lo que quiere decir que el Estado está haciendo un esfuerzo considerable en materia de educación. Pero, por muy considerable que sea, hay un 90% este año y un 95 en años anteriores que depende de las comunidades autónomas, porque ese es nuestro sistema constitucional, que me gusta, me siento cómodo en él y concuerda con mi concepción de lo que debe ser un Estado actual en una situación como la española. Por tanto, tomo buena nota de algunas de las cosas que ustedes me dicen porque creo que son importantes, pero, sinceramente, sus grupos parlamentarios deberían derivar otras a las asambleas autonómicas porque en algunos casos le están pidiendo al Estado cosas que luego no se piden en las asambleas autonómicas o en los lugares donde unos u otros gobiernan. Creo que esto es bueno hacerlo.

En esta parte que es un poco más general, quiero responder al señor Clavell sobre lo que ha dicho de La Palma. Entiendo que esto mueve emociones —que a lo mejor es lo que usted pretende—, pero este ministerio y este secretario de Estado plantearon —y consta en acta— no en la última, sino en la anterior reunión de la Comisión General de Educación, una manifestación de apoyo de todas las comunidades autónomas a la situación de La Palma, cosa que se hizo. Independientemente del signo político de cada uno de los Gobiernos autonómicos, todos estuvimos de acuerdo en que Canarias y La Palma necesitaban ese apoyo. Y el Ministerio de Educación, que habla por la vía del BOE y de otras cosas, ya adoptó, por ejemplo, medidas para prorrogar el plazo de solicitud de becas de los alumnos de La Palma hasta el 31 de diciembre, en previsión de que pudiera haber dificultades de otro tipo para poder gestionarlas —y eso nos afecta directamente—, y en los planes que el Gobierno canario desarrolla en función de los programas de cooperación territorial, ellos tienen la posibilidad de aplicarlos en ese sentido. Por tanto, no es un problema de declaraciones, es un problema de actuaciones, y creo que estamos actuando, cada uno en la medida de nuestras posibilidades. Yo no puedo construir centros en Canarias, porque no tengo esa capacidad ni esa competencia. Si yo quisiera construir un centro en Madrid, habría que oír lo que me diría el consejero de Madrid, pero podemos llegar a acuerdos de otro tipo para que la comunidad sea quien aproveche fondos de los que nosotros proveemos, y en eso estamos.

En relación con los programas presupuestarios más importantes que yo les he expuesto empezaré por el programa que se refiere a la ampliación de plazas del 0 a 3 porque creo que es un programa de suficiente entidad. Me gustaría hablar muchísimo de todo esto, pero me voy a contener. En primer lugar, hay que hacer un análisis de qué tipo de plazas faltan en España en ese nivel, y no son las plazas privadas las que faltan. En el ciclo de 0 a 3 hay un porcentaje de plazas privadas muy superior al promedio del conjunto del sistema educativo. Por tanto, hay una carencia de plazas públicas que, además, se manifiesta en que el segundo quintil es quien más problemas tiene de acceso, que son aquellos que no son los más pobres, por así decirlo, pero sí son aquella gente que tiene unas dificultades económicas mayores y a quienes un sistema público y gratuito les puede dar una mejor respuesta. Y ese es el sentido que tiene este programa, que es un programa dirigido a crear 62000 plazas en un periodo de tres años. Si uno ve todas las plazas que hay en Educación Infantil en España y cómo se distribuyen, dirá que eso no condena a nadie a cerrar escuelas, sino que anima a todos a aumentar una cobertura en un lugar y en una etapa en la que hace falta aumentar la cobertura; y creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Algunos piensan que lo que hay que hacer es dar dinero a los centros o a las familias, pero ese no es nuestro planteamiento, para qué le voy a decir otra cosa. Nuestro planteamiento es que hay que reforzar lo público donde hace falta. No vamos a atacar a lo privado, en absoluto, hay sitio para todos, hay posibilidad de crecer todos y creo que eso va a ser así. Dicho esto, respecto a la alarma por el número de plazas propuestas solo les diré que cuidado; estamos en unas circunstancias muy especiales, con familias que han estado confinadas, teletrabajando, en ERTE, etcétera, y muchas de ellas han retirado a sus niños de esas escuelas —lo digo porque ha pasado con mis nietos, sin ir más lejos— y ahora ya les están volviendo a llevar. Señor Clavell, hablemos de esto dentro de tres o cuatro años y lo veremos. Mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 26

predicción, no por la bola de cristal, sino por el análisis de tendencias y de estadísticas, es que vamos hacia un crecimiento. Si la situación económica tiene problemas, el ciclo 0 a 3 tiene problemas; si la situación económica mejora —y todo va a mejorar, usted dice que menos de lo que se dice, bueno, ya lo veremos, no voy a entrar a discutir eso—, estoy seguro de que el ciclo 0 a 3 va a aumentar nuevamente la cobertura, la demanda y va a crecer. Por tanto, estoy plenamente solidarizado con esas escuelas y esas organizaciones de escuelas infantiles, he estado reunido con ellos, he hablado con ellos y he ido a congresos donde se ha manifestado su problemática, pero creo que hay que distinguir lo que es circunstancial de lo que es más permanente.

Me han preguntado varios diputados cómo se han aplicado los fondos, pues tengo que decir con claridad —porque además lo leerán en la prensa cualquier día— que los fondos del año 2021 todavía no se han distribuido a las comunidades autónomas. Son los únicos de mi sector que faltan por distribuir, porque ha sido complejo elaborarlo con las comunidades autónomas. Los fondos del Mecanismo de recuperación que gestiona la secretaría de Estado se distribuyeron, todos menos esos, en el mes de julio, por lo que ya los tienen las comunidades autónomas y los pueden ejecutar durante el año 2021 y el año 2022. Yo no les puedo dar los datos de qué ha hecho cada comunidad hasta este momento, pero puedo recabar esa información a las comunidades. Tengan en cuenta que el dinero que reciben es para los años 2021 y 2022, por tanto, hay muchos que acaban de empezar a abrir plazas o que las están abriendo en estos momentos o que están esperando a recibir el dinero. Ya está el proceso para que vaya a aprobación del Consejo de Ministros y, posteriormente, de la Conferencia Sectorial de Educación, de tal manera que en este mes que viene podrán recibir los fondos. Así, los que ya tienen previsiones hechas, que me consta que las hay, podrán empezar a aplicarlos. El programa de 0 a 3 está empezando a funcionar razonablemente bien; creo que va a ser un avance, que va a ofrecer un conjunto de plazas que son necesarias en nuestro sistema y no creo que vaya a ser en detrimento de esas otras escuelas; ya sé que hay quien dice que sí, pero yo, sinceramente, no lo creo y, en mi opinión, lo iremos viendo.

En segundo lugar, el PROA+, del que me han preguntado. Diputada Giménez, estoy completamente de acuerdo en que hace falta hacer un buen diagnóstico y una evaluación. Nosotros tenemos previsto en este programa, como en todos los de cooperación territorial, hacer una evaluación permanente para ver cómo va. El PROA dio muy buenos resultados, confiamos en que este los dé, pero hay que evaluarlo y hay que saberlo y en eso estamos. Todos los programas de cooperación territorial tienen un componente común que se negocia con las comunidades autónomas, que son las condiciones básicas del programa, y luego cada comunidad lo aplica de una manera. Hay comunidades que están aplicando el PROA+ mediante refuerzos, contratando a monitores externos, otros son profesores del propio centro; unas formaciones se hacen en los centros, otras se hacen en un entorno cercano al centro; es decir, cada comunidad es la que sabe mejor cómo hacerlo, pero todos los centros tienen un núcleo común. El dinero del PROA+ lo han recibido, en este curso han empezado; no tenemos datos todavía de cómo están, pero estaremos encantados en cuanto los tengamos de poder darlos. Además, el índice de ejecución de ese programa en el ministerio es del 100%, porque se ha transferido, pero el de las comunidades autónomas no estoy seguro que sea el 100%, seguro que todavía no lo es. El PROA+ es un programa que tenemos bastante esperanza de que funcione. Tal como se ha comentado, hay que detectar cuál es el alumnado más vulnerable, cómo tratarlo, cómo combatir el abandono escolar, sea de chicos de chicas o como sea, todo eso es precisamente el contenido del programa, y eso es lo que el ministerio está trabajando con las comunidades autónomas para sacarle el mayor rendimiento. Hay que darle tiempo al tiempo, es evidente, pero el inicio parece prometedor y, sinceramente, creo que puede dar buenos resultados.

Me mencionaba usted el reto de la segregación escolar. Qué decirle, no puedo sino concordar con usted en que es uno de los retos del sistema educativo español y que hay que analizar bien qué es, qué no es y qué medidas la refuerzan o la disminuyen. La semana pasada yo he estado en el congreso de CECE, una organización de la concertada, y tenían una mesa dedicada a este tema. En la inauguración les dije: estoy muy satisfecho de que lo podáis tratar, porque creo que este es un tema que afecta a todo el conjunto del sistema educativo, no solo al concertado, no solo al público, a todos; y aquí hay muchos fenómenos detrás que son muy importantes y que hay que ver cómo funcionan. Las decisiones finalmente se tomarán a nivel de comunidad autónoma, porque es así como tiene que ser, ya que afecta a muchas variables: afecta a los criterios de admisión de alumnos, a los refuerzos para los centros con más dificultades, a las ratios que se deben aplicar en unos y otros, etcétera; por tanto, hay una panoplia de posibles políticas educativas a aplicar. Estoy completamente de acuerdo con usted en que es un asunto que merece nuestra reflexión, y no solo tirarnos piedras a la cabeza unos a otros, sino analizar realmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 27

qué pasa, porque el sistema educativo español, según los indicadores internacionales, ha empeorado en segregación escolar, y creo que es algo que debemos limitar.

Otro asunto que me han planteado es el plan de educación inclusiva. El plan de educación inclusiva es un programa que estamos iniciando, lógicamente, hay que negociarlo con las comunidades autónomas, pero lo que persigue es, precisamente, atender esa tendencia de educación inclusiva que en toda la Lomloe está permeando. No es una cabezonería del Gobierno ni del Parlamento con la Lomloe, está contemplado en la Convención que la ONU hizo, y que nosotros firmamos, sobre los derechos de personas con discapacidad, y creo que tenemos la necesidad y la obligación de dar respuesta a lo que dice sobre educación y las evaluaciones que han hecho de la situación española. Yo confío en que esto sea un primer paso. Es evidente que todos los problemas de inclusión no se resuelven con dinero estatal, por lo que decía antes, porque la educación es una materia transferida y las comunidades reciben dinero para eso, para sanidad, para otras cosas; y si el Estado lo dedica a algo para lo que la comunidad ya recibe dinero, lo tiene que quitar de otras cosas. Por tanto, aquí hay un juego siempre muy complejo, no les voy a descubrir nada, ya lo saben, pero, efectivamente, el ministerio da un paso diciendo: oiga, tenemos conciencia de que esto es complejo y vamos a poner dinero para hacerlo. Si las comunidades no ponen más, lógicamente, lo que vamos a hacer es mucho más limitado en alcance.

Dicho sea de paso, la diputada Trías comentaba las desigualdades entre comunidades autónomas, debo decirle que como a mí me interesa saber el resultado de las políticas educativas y ver los datos, hicimos en el ministerio una serie de análisis sobre lo que llamamos las tendencias de convergencia o divergencia entre comunidades autónomas después de las transferencias educativas, que terminaron, como saben, en el año 2000. Todos los datos dicen que vamos convergiendo entre comunidades autónomas; o sea, que el mito de la divergencia es falso. Vamos convergiendo en casi todos los indicadores y no porque nadie lo imponga, sino porque hay una tendencia natural por muchas cosas. Los sindicatos se preocupan por el sueldo de los docentes, pero se preocupan por el sueldo de los docentes madrileños, catalanes, valencianos y de donde sea, y reclaman en Madrid, en Cataluña y en Valencia sus sueldos. Es lógico que haya una cierta tendencia convergente, porque aquellas comunidades autónomas que se quedan muy atrás en eso van a tener reivindicaciones mucho mayores y van a tener que responder. Pero los indicadores que tenemos, los datos —los datos, señora Trías— dicen que vamos en un sentido de convergencia. ¿Que no guste? Puede ser, pero esa es la realidad.

En relación con las becas, que también se ha mencionado, obviamente las becas es una de las grandes políticas de este ministerio, lo es de siempre, lo ha sido para todos los ministerios. No quiere decir que las políticas hayan sido iguales, pero es una de las grandes partidas, porque es de los asuntos, podríamos decir, si me permiten el símil, de política federal. Estados Unidos, que es un país mucho más descentralizado que España, tiene un sistema federal de becas potente. Lo que hemos hecho ha sido incrementar mucho las cuantías, poner unas condiciones de acceso a las becas que me parece que son mucho más justas, de tal manera que a quien podría ir a la universidad o a la FP superior si su familia tuviera dinero y no puede ir por ser becario, porque le pedimos encima unas notas mayores, etcétera, le hemos puesto las mismas condiciones. Pero léanse las convocatorias, porque nadie dice: oiga, dan igual los resultados académicos, no, no, se ponen unos mínimos, lo que pasa es que se ponen unos mínimos lógicos, y creo que eso está haciendo que sea un buen avance. La política de becas en lo económico y en lo presupuestario es inagotable, estamos por detrás de muchos países de nuestro entorno, eso bien lo sabemos, lo que pasa es que el avance que se ha producido en estos años ha sido muy importante.

Por cierto, señor Clavell, permítame que le diga que estos juegos de estadística de qué representa sobre el total cuando el total no es el mismo, esto yo se lo enseñaba a mis alumnos de 8.º de EGB cuando les daba clase de estadística. Es decir, que para el PP era el sesenta y tantos por ciento y ahora es el cuarenta y tantos, cuando entonces eran dos mil y pico millones y ahora son seis mil. Es que no es lo mismo, pero el porcentaje ese no es relevante. Yo supongo que usted lo sabe, se lo digo en buen tono, pero usted lo sabe. No lo utilice, porque es un argumento que le deja mal a usted, creo yo.

En materia de becas, tenemos la demanda de seguir aumentando la cobertura y las cuantías, siempre tenemos esa demanda, y nuestro ministerio está siempre presionando en eso, pero también tenemos un desafío —varios de ustedes me lo han dicho, y somos conscientes—, que es el de adelantar la convocatoria —tenemos el compromiso— este próximo año para poder publicar en el primer trimestre del año y que, por tanto, los alumnos, cuando empiecen el curso, en cuanto reciban las notas del curso anterior, puedan saber si tienen beca o no. El hecho de pagarlas o no pagarlas es un problema que bien saben todos los que han tenido que gestionar que consiste en que las becas de un curso académico se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 28

pagan con los presupuestos de dos años, y entonces, cuando las cosas van mal, uno tira más de un año que de otro y le va quedando menos, y al final, lo que puede pagar el primer año depende de cuánto haya gastado en la convocatoria anterior en ese mismo año. Nosotros recibimos esto con un desfase bastante grande, estábamos pudiendo pagar un 20% de la convocatoria en el primer año de la misma y ahora estamos pudiendo pagar un treinta y tantos por ciento y queremos que todavía sea más, pero esto es una limitación que, como ustedes pueden entender, tiene implicaciones muy importantes, porque estamos hablando de 2000 millones de euros, no estamos hablando de cuatro perras.

Me han hecho muchas más preguntas. Perdón, presidenta, sé que me paso ampliamente del tiempo. Sobre la FP ya les contestarán. La diputada Giménez me pedía que pusiéramos en marcha la mesa de la enseñanza concertada para el estudio del coste, somos conscientes de que ese es un compromiso que nos manda la ley y que tenemos que afrontar. Creo que llegará un momento propicio para poder abordarlo sin crispación, porque eso es parte del problema que tiene el asunto: cómo podemos hacerlo bien. Me comentaba la importancia de la formación docente, que me lo han planteado otros también, y obviamente aquí no tengo más que decir, los fondos los vamos a dedicar.

El diputado Mena me ha preguntado —aparte de algunas cosas que ya he ido contestando— sobre la rebaja de ratios. He tenido ocasión de decírselo a él, creo que la política de la rebaja de ratios tiene que ser focalizada en el sentido de que las ratios españolas están más o menos en el nivel de las ratios de los países europeos y de la OCDE. Creo que el problema no son unas ratios generales, sino unas ratios en condiciones, porque realmente es difícil trabajar con los números habituales. A mí me parece que esa es una política muy razonable que en algunas comunidades ya se está haciendo, que además consiste en decir: demos unos cupos más a los centros para que ellos vean cómo los distribuyen, y donde haga falta rebajar mucho más la ratio en el curso o en lo que sea lo puedan hacer, y en otros no es tanto problema; por tanto, que el propio centro pueda adaptarla con unas condiciones. O sea, estoy de acuerdo con que hay que adaptar las ratios para dar respuesta a los estudiantes, pero creo que en esto las medidas únicas, uniformes y sin ninguna distinción no siempre solucionan los problemas. Pero esto es una valoración personal, porque al final las ratios, de mí dependen las de Ceuta y Melilla, pero son las comunidades autónomas las que las difunden.

En relación con lo que la diputada Trías me decía —este es un asunto que da muchas vueltas— acerca de cuál es la función y el papel de la Alta Inspección, yo casi preferiría que no lo llamaran inspección, porque no es inspección como lo es la inspección de sanidad o la inspección tributaria, etcétera, no es inspección educativa. La Alta Inspección no hace una inspección educativa, en realidad es un órgano de control del cumplimiento de la normativa estatal por parte de las comunidades autónomas, eso es lo que legalmente es. Y, mire usted, cuando esto se incluyó en la LODE, se planteó un recurso de inconstitucionalidad, vea usted la respuesta y verá que es eso exactamente; o sea, que hay mucha doctrina construida sobre eso. Hay tendencia a entender la Alta Inspección como —si me permiten una cosa muy coloquial— el primo Zumosol de la inspección y no es eso, no es un inspector más alto que esté por encima de los demás. Es otra función más similar a la que se hace en otros sistemas estatales, en los que hay un control estatal de la actuación autonómica y de la normativa autonómica. Por tanto, un alto inspector no puede entrar en una escuela de Madrid y contravenir lo que ha dicho el inspector de Madrid, no puede; no puede, no tiene legitimidad para hacerlo. Y el consejero de Madrid hará muy bien en decir que no puede y no atender a lo que diga el alto inspector, porque tampoco es su función, porque ni siquiera debe ser inspector; muchas veces lo que debe ser es un buen jurista, alguien que sepa derecho. Por eso la Alta Inspección no está integrada, funcionalmente sí, pero formalmente no en el Ministerio de Educación, sino en el Ministerio de Administraciones Públicas, porque está en las Delegaciones del Gobierno, como hay otras altas inspecciones de otros ámbitos. En fin, me canso de repetirlo, porque es algo que sale muchas veces, pero no quiero dejar de decirlo, porque creo que hay unas ideas falsas sobre qué es y qué no es, que muchas veces conducen a que podamos discutir, pero no a resolver los asuntos fundamentales.

Termino. Estoy de acuerdo con la diputada Martínez Seijo, es un magnífico presupuesto (**rumores**), es muy buen presupuesto. Es muy buen presupuesto no para el Ministerio de Educación solamente, para la educación española, sino que vamos a poder hacer muchas cosas que no podíamos hacer, muchas de ellas proceden de los fondos europeos, esa es la verdad. Los españoles no hubiéramos sido capaces de hacer una inversión en digitalización como la que estamos haciendo ahora si no es porque la Unión Europea cambió su reacción ante las crisis, creo que para bien, y nos está apoyando en esto. Desde ese punto de vista, es un muy buen presupuesto. Hay cosas que un presupuesto europeo puede hacer y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 29

cosas que no. El diputado Mena me decía: ¿podría utilizarse para mejorar las ratios? No, no se puede, porque la Unión Europea no nos permite emplearlo en recursos personales habituales. Nos deja, por ejemplo, si creamos escuelas nuevas de 0 a 3 o centros de FP, que en un primer tiempo dotemos a ese profesorado que hace falta, etcétera, para ponerlo en marcha, pero no nos deja que eso lo mantengamos a la larga, ni para subvenir, por así decirlo, necesidades habituales, luego hay algunas limitaciones. Pero dentro de esas limitaciones creo que tenemos un mecanismo impresionante para dar pasos adelante en nuestro sistema educativo. Yo estaré encantado de reunirme con ustedes dentro de unos años, cuando a lo mejor ni ustedes estén ahí ni yo aquí, y podamos discutir de estas cosas, porque creo que todo esto se va a notar en nuestro sistema educativo y que va a ser un avance. Por tanto, si lo conseguimos, es lo que a mí personalmente y a todo mi equipo nos mueve, mejorar la educación de nuestros jóvenes, que, a fin de cuentas, son los que están llamados a construir el futuro.

Muchas gracias, presidenta. Disculpe por la extensión, pero es que me dan el micrófono y... **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su esfuerzo para atender con la mayor profundidad posible las cuestiones planteadas por sus señorías. Esperemos que todo vaya lo mejor posible para la educación, que es para lo que todos estamos hoy aquí trabajando. Sin más, le doy las gracias.

Haremos una pausa de cinco minutos antes de pasar a la siguiente intervención. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SANZ LÓPEZ), A OLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (números de expediente 212/001949 y 212/001488); VOX (número de expediente 212/001593); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001692), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/001770).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a empezar la tercera comparecencia del Ministerio de Educación con motivo de la tramitación del proyecto de presupuestos para el año 2022. Para ello contamos con la presencia de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, doña Clara Sanz López. Le damos la bienvenida a esta Comisión. Tiene aproximadamente veinte minutos en el primer turno y diez en el segundo —que hemos administrado en esta ocasión con un poco más de generosidad— para dar respuesta posteriormente a las cuestiones que puedan plantearle sus señorías. Sin más dilación, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Sanz López)**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya a todas, a todos, señorías.

Es nuevamente un honor comparecer ante esta Comisión de Educación y Formación Profesional en el Congreso de los Diputados para presentarles, en este caso, los ejes principales y las líneas de trabajo de la parte correspondiente a formación profesional del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2022. Son unos presupuestos que, como ya se ha comentado aquí a lo largo de la mañana, y conocen ustedes, tienen como objetivos fundamentales a nivel general tres: el primero, consolidar la recuperación económica y social tras la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia; el segundo de los objetivos, que es el que más ocupa a los presupuestos que vengo a presentarles hoy, es el de reforzar la inversión productiva como palanca de crecimiento económico y transformación de la economía sobre bases sólidas, con más productividad gracias a una mejor educación, una mejor formación, una apuesta decidida por la innovación, la transición ecológica y la transformación digital. Y, tercero, fortalecer la inversión social para avanzar hacia un Estado de bienestar en un país cohesionado y con menos brechas.

Quiero manifestarles, en primer lugar, mi satisfacción, como creo que han hecho mis predecesores a lo largo del día, por traer ante ustedes un proyecto de presupuestos en el ámbito de la formación profesional, en general en el ámbito educativo, pero en concreto en el ámbito de la formación profesional que creo, sinceramente, que viene a consolidar la inflexión que ya hemos iniciado en las políticas que desde el Estado se han llevado a cabo en esta materia para situarla en el nivel que corresponde, en un lugar preferente, tal como está situada en el resto de países europeos. Somos todos conscientes de la especial situación que estamos atravesando y de que estos presupuestos conllevan una inversión productiva y social inédita. Esta inversión se dirige, como queda recogido en los objetivos, entre otras cuestiones, a la recuperación económica y social tras esta pandemia, mediante —quiero insistir en ello— la mejora de la competitividad y el crecimiento de las empresas, la transformación de la economía, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 30

está basada en la formación y la cualificación y recualificación de la población. Señorías, no hay transformación de la economía, no hay adaptación a los retos de la transformación ecológica y la transición digital de nuestros sectores productivos, ni hay una generación de empleo estable y de calidad si no contamos con trabajadores bien cualificados, tanto los jóvenes como la población activa, los ocupados y los desempleados. Por eso me parece de especial relevancia iniciar mi comparecencia poniendo de manifiesto mi convencimiento —ya me han escuchado decirlo en alguna ocasión anterior— sobre el papel absolutamente indiscutible de la formación como el eje vertebrador del sistema productivo.

Estos presupuestos, junto con los cambios normativos que hemos propuesto a esta Cámara, que ustedes conocen —la nueva ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional—, van a servir, estamos seguros, para crear y consolidar un modelo de formación profesional estable, flexible, accesible y, además, con proyección de futuro. Una formación profesional que esté al servicio de la ciudadanía, de los sectores productivos y que además favorecerá el acceso a la formación y al empleo de los ciudadanos, en un marco de formación permanente y con el único límite, por supuesto, de las capacidades y las expectativas de cada persona. Así que el reto es claro, y es el que se concreta en estos presupuestos, los cuales plantean un modelo que garantice la cualificación intermedia de la población, y en particular, de los jóvenes que necesitan acceder al empleo, y que, en consecuencia, minimice el impacto en forma de pérdida de presupuestos de la crisis que estamos padeciendo.

Somos conscientes de los datos y sabemos que las tasas de paro se relacionan de forma inversa con los niveles de formación. Quiero pararme un momento aquí, señorías, porque a veces un dato dice más que mil palabras. Entre los años 2001 y 2002, la tasa de actividad —lo tienen presente en la pantalla— por nivel de formación alcanzado se elevó para todos los niveles, pero es en la formación profesional donde se produjo el mayor incremento, como pueden ver, en 3,28 puntos, frente, por ejemplo, a 1,6 puntos en estudios universitarios. Por tanto, estamos asistiendo no solamente a un crecimiento de la tasa de actividad en formación profesional, sino a un ajuste en los sectores productivos en la demanda de los perfiles profesionales que necesitan. Y eso se refleja en los datos de tasa de desempleo juvenil, datos absolutamente recientes, del 30 de septiembre de este año. Frente a la tasa de desempleo juvenil general, del 34%, y que asciende a 251 129 jóvenes menores de veinticinco años en paro, como pueden ver en la diapositiva, solamente el 7,3% de estos jóvenes tienen un título de formación profesional de grado medio —no les voy a dar el dato en términos absolutos, pero lo tienen delante de ustedes en la diapositiva— y un 5,6% de ellos, tienen un título de grado superior. Señorías, los titulados de formación profesional representan solamente el 12,86% de los jóvenes menores de veinticinco años que están en desempleo, el resto, hasta completar el cien por cien, proceden de otras titulaciones o no tienen titulación. Insisto, creo que a veces un dato dice más que mil palabras.

Señorías, ahora me centro estrictamente en los presupuestos, pero era necesario esto para situar por qué hemos hecho estos y no otros. Se trata de unos presupuestos de continuidad en cuanto a sus objetivos y sus señorías los conocen en cierta medida porque ya escucharon la presentación de los presupuestos anteriores. Tienen tres objetivos: en primer lugar, afianzar el proceso iniciado ya de modernización de la formación profesional del sistema educativo; en segundo lugar, potenciar e integrar la formación profesional para el empleo, mediante una oferta accesible y más ajustada realmente a las necesidades del mercado laboral; en tercer lugar, mejorar la cualificación profesional de la ciudadanía, ordenando un sistema único e integrado de formación profesional, capaz de reconocer y elevar la cualificación profesional de toda la ciudadanía, acreditando las competencias profesionales, sea cual sea su forma de adquisición que, como saben, es un elemento pendiente en nuestro sistema. Yo confío en que el próximo año, cuando presente los presupuestos, no tenga que hacer la diferencia entre formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo, sino que ya tengamos una ley de formación profesional sin apellidos, que hable solamente de un sistema de formación profesional que acompañe a las personas a lo largo de la vida. Eso ahora les toca a ustedes tomar las decisiones en la ley que se ha propuesto.

Me van a permitir que empiece con las cifras globales, que reflejan en este presupuesto la apuesta del Gobierno por la formación profesional que, como saben, viene de hace varios años pero que desde luego no puede ser más relevante. Como ven ahí, el presupuesto total para 2022 en formación profesional asciende a 2299,1 millones de euros, 2299,1 millones de euros; si quitamos el capítulo 1, 2288,36, un incremento de 660,36 millones en relación al año pasado. La evolución sobre comentarla, puesto que la ven ante ustedes, con respecto a lo que encontramos en el año 2018, cuando empezamos a trabajar en materia de formación profesional; creo que el gráfico lo dice todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 31

Estos presupuestos se recogen en tres grandes bloques, dos políticas presupuestarias, como ven ahí, por una parte la política 32, que tiene que ver con la formación profesional del sistema educativo; por otra parte la política 24, la correspondiente a la formación profesional para el empleo, que tienen programas presupuestarios diferenciados, y con un conjunto integrado, que ven en el centro, que está vinculado al plan de modernización de la formación profesional y recogido en el mecanismo de recuperación y resiliencia que voy a presentar como un bloque independiente.

Por bloques contamos con un presupuesto, en el caso de los programas consolidados de formación profesional del sistema educativo, de 273 millones, el dato exacto lo tienen ante ustedes, 272.970.150 euros, 273 millones de euros, una vez excluido el capítulo 1. Quiero insistir en esto para que entiendan la coincidencia de las cifras. Son 275,4 millones de euros con capítulo 1, y me voy a referir a las cifras excluyendo el capítulo 1 porque creo que es más operativo para todos. El plan de modernización de la formación profesional, vinculado al mecanismo de recuperación, tiene una dotación de 866,4 millones de euros, 872 millones de euros con capítulo 1. Y la formación profesional para el empleo tiene una dotación de 1.149 millones de euros, 1.151,3 millones con capítulo 1. Un total, señorías, excluido ese capítulo 1, que creo que no influye en las políticas y por tanto no tiene sentido presentarles a ustedes, de 2.288,36 millones de euros en estos presupuestos.

Voy a presentar, para facilitar la exposición y tal como he comentado, en primer lugar, los presupuestos de la formación profesional del sistema educativo, la política 32; en segundo lugar, el plan de modernización, el mecanismo de recuperación y resiliencia, y, en tercer lugar, la política 24, de formación profesional para el empleo. La política 32, formación profesional del sistema educativo, dotada con 275,4 millones de euros. Voy a pasar a describirles las principales líneas presupuestarias, no todas, evidentemente, pero sí algunas. Estos programas vienen desarrollándose de forma regular desde hace varios años, tanto en la modalidad de gestión directa por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional como a través de programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas. Para el presente ejercicio hemos intentado optimizar las actuaciones con el fin de no incurrir en ningún tipo de duplicidad con aquellas actuaciones que se implementan en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Esta política 32 desarrolla, entre otras acciones, las siguientes: acciones de calidad para el sistema de formación profesional del sistema educativo, un total de 5,7 millones de euros; impulso a la formación profesional dual 11,1 millones de euros; formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado, 6,5 millones de euros. He de decir aquí que, evidentemente, el profesorado de formación profesional se acoge también a toda la oferta de formación del profesorado general, que ya la Secretaría de Estado ha planteado, pero además toda la formación vinculada a la actualización vinculada a los sectores productivos para los que forman a sus estudiantes, es la que está vinculada aquí, y en este caso, a 6,5 millones. Formación no formal a sectores productivos vinculada al catálogo nacional de cualificaciones profesionales, un total de 7,4 millones, donde se incorporan, por ejemplo, formaciones destinadas a sectores asociados a los PERTE, por ejemplo, o a sectores especialmente vulnerables en la crisis.

No me voy a detener, para ser respetuosa con los tiempos, en el detalle de otras actuaciones, que tienen reflejo presupuestario pero son de menores cuantías, pero pueden ver ahí en la diapositiva que tienen que ver con convenios y con desarrollo de programas formativos, evidentemente en Ceuta y Melilla, fundamentalmente para acciones de compensación educativa, acciones destinadas a pymes para formación profesional; ayudas para estancias formativas del profesorado en empresas y en centros educativos distintos del propio, algo especialmente relevante para nosotros, para mejorar la calidad de la formación profesional; participación en campeonatos internacionales, como saben formamos parte de WorldSkills, o bien cualquier otra actuación, como tiene que ver con el funcionamiento, por ejemplo, del CIDEAD que, como saben, es el Centro de Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, dependiente de la secretaría general, más allá de grupos de trabajo para el diseño de cualificaciones, de títulos, de cursos de especialización, certificados de profesionalidad, etcétera.

Paso a comentar el segundo gran bloque presupuestario, como les he dicho, que tiene que ver con los programas asociados al plan de modernización de formación profesional incorporados al mecanismo de recuperación y resiliencia, en total, 872,16 millones de euros. Como probablemente conocen sus señorías, el sistema presupuestario, en lo que afecta al mecanismo de recuperación, en cuanto a la denominación de programas y de aplicaciones presupuestarias, difiere de las políticas habituales contempladas en los presupuestos, es decir, en este caso de lo que nos afecta, de la política 32 y la política 24.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 32

El plan de modernización de la formación profesional para el año 2022, incorporado en este mecanismo, insisto, se dota de 862,16 millones, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 81,6% en el plan de modernización. Quiero interpretar que esta ampliación responde a la ejecución y al cumplimiento de los objetivos que, si recuerdan, planteé aquí también con indicadores de logro, de los que me comprometí a dar respuesta.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2022, contamos con estos fondos que están enmarcados en el mecanismo de recuperación, en la política palanca 7, la de educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, que agrupa, en realidad, todo lo asociado al refuerzo del capital humano, para que cualquier otro plan de inversiones y reformas tenga el impacto deseado, tanto en la generación de actividad a corto plazo como en un refuerzo mucho más estructural de la economía y las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo. En concreto, la Secretaría General de Formación Profesional participa de los fondos de dos componentes. En primer lugar, como ven en esa diapositiva, el componente 19, el Plan nacional de competencias digitales, Vital Skills, en parte, y gestiona en su totalidad el componente 20, que se refiere al Plan estratégico de impulso de la formación profesional, nueva muestra de la importancia que damos a estas enseñanzas, a esta formación para el crecimiento y el bienestar de nuestro país.

Permítanme empezar por este último, por el componente 20, dado que es el que gestionamos en su totalidad. Este componente se distribuye, se estructura en tres bloques de inversiones —lo pueden ver ahí—, inversión 1, inversión 2, inversión 3, y en dos reformas. En primer lugar, la inversión 1, lo tienen ahí más grande, entre las acciones financiadas, figuran las siguientes. En primer lugar, la acreditación de las competencias profesionales, de las personas que no las tienen acreditadas y que las han adquirido bien a través de la experiencia laboral, bien a través de cualquier otra actividad formativa, no formal o informal. Esto supone, no voy a entrar, pero saben que es uno de los grandes retos que tenemos por delante en nuestro país, donde el 46% de la población activa no tiene acreditadas sus competencias, y cuenta con una inversión de 298,4 millones de euros. Esta inversión —ahí tenemos el comparativo con los presupuestos del año anterior— incrementa en 170,49 millones la inversión en esta materia en el año 2021. Con esta iniciativa, vamos a reconocer y acreditar las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral de 1.243.000 personas y unidades de competencia. Saben que nuestro objetivo es, en cuatro años, acreditar las competencias de tres millones de personas y unidades de competencia; por tanto, este 1.243.000 forma parte de ese cómputo global porque, como les decía, es una senda planificada siempre a cuatro años, y estamos en el segundo año.

En segundo lugar, esta inversión contempla una oferta modular en formación en digitalización para 125.000 trabajadores, con una inversión de 30 millones de euros, como están viendo ahí, que mantenemos exactamente igual al pasado año; recuerdan que nuestro objetivo es 500.000 trabajadores formados en digitalización en cuatro años, trabajadores no especializados en sectores productivos o en puestos estrictamente vinculados a la digitalización, sino en otro tipo de puestos, perfiles profesionales no directamente vinculados pero que se van a ver afectados, necesariamente, por los cambios de la transformación digital.

Otro de los elementos de esta inversión, es la formación de los ciudadanos en zonas de retroceso demográfico que, como ustedes conocen, es una de nuestras especiales preocupaciones. En 2022 vamos a invertir tres millones de euros en la creación de 750 nuevas aulas Mentor que, como saben, son las aulas de formación no formal dependientes del ministerio y, en concreto, de la Secretaría General de Formación Profesional. En tres años nuestro objetivo es abrir 2.250 aulas en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes. Ya lo traje aquí el pasado año, y quiero señalar que se mantiene exactamente igual de estable la inversión, pero en este año sí hemos conseguido nuestro objetivo de crear, en el primer año eran 700 nuevas aulas, y he de decir, con mucha satisfacción, señorías, que hemos creado 709; por tanto, cumplimos nuestro objetivo.

En último lugar, el *reskilling* y *upskilling* de la formación activa, es decir, cualificación y recualificación, dotado con 139,85 millones de euros, que va a llegar a más de 250.000 personas trabajadoras, incrementando en este caso en 69,75 millones la inversión de 2021, y se realizará, en parte, a través de la gestión de las comunidades autónomas, y en parte a través de la gestión directa desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y estará vinculado a formación en sectores como el cuidado de personas, la cohesión territorial, la sostenibilidad ambiental y los sectores estratégicos que ya están definidos en el Plan de modernización de formación profesional, pero además en aquellos sectores que los planes de desarrollo estratégico regional de las comunidades autónomas puedan incorporar de manera específica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 33

La inversión número 2 contempla una serie de acciones financiadas, como las que paso a comentar rápidamente, tres en concreto; una inversión de 11,7 millones de euros para la conversión de 232 aulas de formación profesional en espacios de tecnología aplicada, en aulas de digitalización aplicada, de tal forma que se pueda trabajar de manera lo más próxima posible a las realizaciones en la empresa en ese sector productivo. Y estas vienen a sumarse a las 232 ya creadas con el pasado presupuesto. En cuatro años, como saben, nuestro objetivo es haber convertido 850 aulas, por tanto, con estos nuevos presupuestos de 2022 que hoy explico, crearemos 232 nuevas aulas de digitalización aplicada.

En segundo lugar, la creación y mantenimiento de 1400 aulas de emprendimiento, un elemento, como saben, para el nuevo modelo de formación profesional esencial. Están ligadas a las enseñanzas de formación profesional en los centros educativos, con una inversión de siete millones de euros. De las 1400 que, como ven, aparecen ahí, 450 serán de nueva creación con estos nuevos presupuestos y 950 se financiarán ya en su segundo y tercer año de existencia. En cuatro años tendremos 1800 aulas, señorías, de emprendimiento en los centros de formación profesional, abiertas no solamente a los estudiantes, sino a la población activa de todo el territorio. Incrementamos en 2,25 millones de euros la inversión en esta línea de aulas de emprendimiento con respecto a los presupuestos anteriores.

En tercer lugar, la creación de una red de centros de excelencia en formación profesional, que iniciamos, con una inversión que llegará a los 75 millones de euros. Se trata de crear una red estatal de centros de excelencia, insisto, estatal, formada por lo menos por 50 centros que sirvan de centros tractores en innovación, en investigación aplicada en los distintos sectores productivos y familias profesionales. Esta red estará distribuida por todo el territorio, formarán parte todas las comunidades autónomas y todos los centros de las comunidades autónomas optan a participar en esta red en función de su carácter de excelencia, insisto, en torno a 50 y estará distribuida no solamente por todo el territorio, sino que funcionará como dinamizadora de todos los centros del territorio, es decir, que abre a la transferencia de conocimiento entre comunidades autónomas.

Voy acabando. La inversión número 3, y voy más rápido, como ven ahí, cuenta con el aumento de la oferta de plazas de formación profesional del sistema educativo, una inversión de 94,66 millones de euros, para crear 50485 nuevas plazas de FP, que incrementa en 30 millones la inversión en redimensionamiento de la oferta de formación profesional del pasado año. En segundo lugar, la inversión de 100 millones de euros para continuar con la creación y conversión de ciclos formativos de grado medio y grado superior en bilingües, hablamos señorías de 1178 grupos de formación profesional bilingüe, con sus correspondientes nuevas plazas, que pueden ser en torno a 35000 más y que se añaden a la actuación anterior.

Por último, la financiación de proyectos de innovación y transferencia de conocimiento, que implican conjuntamente tanto a empresas como a centros de formación profesional, en nuestro especial interés por ese trabajo conjunto, esa creación de valor compartido. Podrán postular a estos proyectos, centros de diferentes comunidades autónomas con empresas y entidades; en tres años habremos apoyado a 375 centros.

Para concluir, el componente 20, como les decía, cuenta con dos reformas una de ellas sin coste, es la ley orgánica que tienen ustedes en sus manos y, en segundo lugar, la renovación del catálogo de títulos y cursos de especialización que, como saben, sigue en marcha. En cuanto al componente 19, que como les he adelantado, colaboramos con los responsables de este componente en cuanto al Plan nacional de competencias digitales, la Secretaría General de Formación Profesional incorpora en estos presupuestos casi 100 millones de euros; en concreto en dos actuaciones. En primer lugar, la creación de una red nacional de centros de capacitación digital, abierta a toda la ciudadanía —no hablamos ya de estudiantes— y, en segundo lugar, la creación de recursos punteros para la actualización de la formación profesional, la creación de simuladores y gemelos digitales para su utilización como instrumento de enseñanza y formación en las diferentes acciones formativas que se desarrollen, y ya hablamos de acciones formativas porque entendemos que dará cobertura absolutamente a todas las acciones formativas, tanto de jóvenes como de personas adultas.

Paso al tercer gran bloque, formación profesional para el empleo, 1151,3 millones de euros, como ven ahí, que, como recuerdan, corresponde a este ministerio y a esta secretaría general. Del total de los fondos, el 85%, equivalente a 953,09 millones, son gestionados por las comunidades autónomas, y el 15%, equivalente a 168,69 millones, por el Ministerio de Educación. Del total de programas específicos, es decir, programas para ocupados y programas para desempleados, de forma diferenciada, el 74% de nuestros fondos se destinan a empleados, con una totalidad de 724,24 millones, y el 26% para ocupados, equivalente a 254,52 millones. La diferencia tiene que ver con la distribución, porque la proporción contraria está en el Servicio Público de Empleo Estatal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 34

Las principales partidas que configuran este programa, como ven, las tienen delante, insisto, iniciativas para ocupados, para desempleados, más allá de algunas otras menores, como son las de carácter extraordinario en red pública y alguna otra más. Estas son las de gestión directa que tienen la misma distribución, desempleados, ocupados y algunas otras específicas, como pueden ser las asociadas al trabajo penitenciario, por ejemplo, o la formación profesional para el empleo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que gestionamos directamente.

No quiero terminar mi intervención sin entrar en ello, lo tienen ustedes delante, en el sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución de este presupuesto, tal como hice el año pasado porque, como saben, son unos presupuestos que responden a un plan de continuidad a cuatro años. Aquí lo que he de decir, y me voy a detener exclusivamente, es en el primero de esos indicadores, en la creación de, como mínimo, 60 000 nuevas plazas de formación profesional, además de todos los que tienen ante ustedes, de acreditación de competencias, formación de trabajadores, aulas Mentor, porque quiero que vean esta gráfica de evolución del alumnado matriculado en formación profesional desde que iniciamos los trabajos en el año 2018, insisto, creo que una imagen vale más que mil palabras en muchos casos, y, como saben, por primera vez en nuestro país hemos superado el millón de estudiantes en formación profesional, y creo que la evolución es evidente. Hemos crecido desde el curso 2019-2020, donde ya pusimos en marcha el primer plan estratégico de formación profesional, en un 35,22% de estudiantes.

Con respecto a los indicadores de logro de los presupuestos de formación profesional para el empleo, quiero presentarles esta última diapositiva, que tiene que ver, señorías, con que hay mucha población activa que no cursa formación, en concreto un 80%, un 80% de la población activa no cursa ninguna formación, ni reglada ni o reglada, y de ese 20% realmente son los jóvenes entre 16 y 24 años los que compatibilizan trabajo y estudio. Por tanto, es fundamental, tenemos todo el trabajo por hacer en formación profesional para el empleo. Así que entenderán, señorías, la satisfacción de la que les hablaba al principio de mi intervención porque, como no podía ser de otra manera, además se acompaña de una enorme carga de responsabilidad por el reto que tenemos por delante.

Somos absolutamente conscientes de que estos presupuestos deben servir para salir reforzados de la crisis provocada por la pandemia y además lograr, lo decía al principio, la transformación de nuestro modelo productivo, e intentamos con ello modernizar la formación profesional convirtiéndola en un eje vertebrador de crecimiento; queremos que el nuevo modelo cuente con la estabilidad, que haga de ella algo absolutamente connatural a la formación inicial pero también al desempeño profesional a lo largo de la vida de cada ciudadano y de cada empresa. Hacer algo que acompañe a cada persona desde su educación obligatoria y durante toda su vida profesional, para que los ciudadanos y las ciudadanas de este país sientan que la formación es su principal aliado y no es un escollo o un obstáculo para su progreso. Señorías, y lo digo desde el absoluto convencimiento, la formación profesional que estamos construyendo no tiene nada que ver con el pasado, es una formación de vanguardia y es la formación que necesitamos para el siglo XXI. Apostamos por una formación profesional flexible, dinámica, en permanente actualización y, lo más importante, al servicio de todas las personas. Así que contamos para esto con la colaboración de todos los agentes implicados, no podemos hacerlo de otra manera, en el circuito de la formación profesional. Con ellos llevamos trabajando desde el año 2018, porque de la corresponsabilidad y del trabajo colectivo dependerá el éxito de este proyecto en el que estamos inmersos.

Finalizo ya, y mis disculpas, poniéndome a su disposición para cualquier pregunta que quieran formular.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

Muchas gracias, señora secretaria general, disculpe que le haya llevado un poco al tiempo, pero como ya es la última comparecencia y ahora sí que lo tenemos ya fijado, sus señorías además tienen otras actividades e incluso transportes, etcétera.

Vamos a pasar ahora al turno de los grupos. He visto por la asistencia a la sala, directamente el primer grupo que tiene ahora mismo la palabra, de menor a mayor, el Grupo de Unidad Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Bustamante Martín, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, hacer una reflexión, destacar el aumento del presupuesto en educación pública, un 44% en el marco global; decir que la clave de la bóveda ante la crisis económica provocada por la pandemia es que salimos con más gasto social y salimos fortaleciendo los servicios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 35

En el año 2007, cuando quebró Lehman Brothers, se produjo una crisis provocada por el capitalismo financiero que empezó a tener consecuencias en el ámbito legislativo con el decreto de ajustes de mayo de 2010 que presentó el Gobierno de Zapatero y que planteó una reducción de los salarios de los empleados públicos y también de los servicios públicos. Luego llegó la reforma laboral y la reforma del sistema público de pensiones. En 2011 entró Rajoy en el Gobierno y se produjeron una serie de políticas de recortes y austeridad que tienen consecuencias hoy en día. Se volvió a reformar el ámbito del mercado de trabajo con la reforma laboral del Gobierno del PP y se recortó en pensiones, pero, fundamentalmente, se recortó en servicios públicos. El gasto en educación cayó más de un 12% con el Gobierno de Rajoy y eso produjo importantes movilizaciones, hubo una huelga general en el ámbito del trabajo y, en particular, en el ámbito de los servicios públicos se produjo la movilización de lo que se consideró la marea verde en defensa de los servicios públicos, la marea blanca en defensa de la sanidad, movimientos de pensionistas, etcétera.

Por ello, saludamos que estos Presupuestos Generales del Estado y la política del Gobierno frente a la crisis económica sea una mayor inversión y una salida social. Es importante el aumento del presupuesto en educación en un 14%, son 339 millones de euros más que en 2021. El Grupo Parlamentario de Unidas Podemos destaca también el incremento tan importante que ha habido en las becas y ayudas a estudiantes, que supone un 44% más respecto a la cantidad que había en el año 2017 para el curso 2017-2018. Saludamos también el 24% de aumento para FP. Entendemos que es importante dejar las políticas de austeridad no solo en el marco del presupuesto, como se está haciendo, sino también en el marco de la acción legislativa, como estamos trabajando conjuntamente. La Lomloe ha sido importante para dejar atrás la Lomce del Partido Popular, blindando y ampliando los servicios públicos y fortaleciendo así la educación pública. Queremos también bajar los ratios —lo hemos dicho en el marco de los debates en esta Comisión— para mejorar la atención individualizada del alumnado.

Más allá de los presupuestos, nos encontramos también en la fase de trabajo que ha de culminar con la publicación de la nueva ley de formación profesional, cuyo objetivo es el fortalecimiento y la ampliación de esta rama educativa que, como bien ha dicho, permite un acceso en mejores condiciones al mercado de trabajo. Nos ha dado los datos del desempleo y del paro juvenil que está en torno al 7% entre titulados de formación profesional, mientras que en el marco general y entre aquellos que no tienen formación profesional se sitúa en torno al 42%. En ese aspecto, trabajaremos por incrementar las ofertas públicas en el marco de la ponencia de la nueva ley de FP frente a la privatización y los recortes y mejorar las condiciones laborales del profesorado de formación profesional, que entendemos que también es importante. Asimismo, es fundamental aportar nuevas acreditaciones que vayan vinculadas a un cambio de modelo productivo, necesario frente a los retos ecológicos y la actual precarización de nuestro mercado de trabajo. En ese aspecto, la digitalización, los cuidados y la transición ecológica son fundamentales y se deben abordar también desde el ámbito educativo y la formación profesional. Trabajaremos también para que la FP llegue a todos los rincones y no se concentre solamente en las zonas, ciudades o regiones más pobladas, sino que también llegue al territorio conocido como la España vaciada.

En ese aspecto —voy acabando, me quedan diez segundos—, quiero mostrar la voluntad y la disposición del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos de seguir trabajando en aras de fomentar la escuela y la educación pública y desarrollar una FP que sea pública y que permita abordar el cambio de modelo productivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, secretaria general de Formación Profesional. En estos presupuestos vemos que destinan más de 1000 millones de euros a formación profesional para el empleo y, dado que la mayor parte de esta cantidad la gestionan las comunidades autónomas, nuestras preguntas son qué tipo de seguimiento hace el ministerio acerca de la eficacia en la asignación de estos fondos, si tenemos estudios comparativos entre comunidades autónomas para ver quién trabaja mejor e indicadores de calidad de resultados de la formación, etcétera. También agradeceríamos informe de la cantidad asignada a cada comunidad autónoma, en concepto de qué y en base a qué criterio. Y, dado que en esta partida también se contempla la formación no financiada con fondos públicos desarrollada por centros y entidades de iniciativa privada y destinada a la obtención de certificados de profesionalidad, le pregunto si se contempla algún estudio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 36

comparativo entre los resultados de la formación que se imparte en este tipo de centros y la que desarrollan las distintas administraciones. También quiero saber, en definitiva, con qué indicadores de calidad trabaja el ministerio a la hora de asignar las partidas. Asimismo, si nos puede dar detalles acerca de las iniciativas de formación de las personas en privación de libertad, que sale en el presupuesto, y la formación de militares de tropa y marinería, que también se contempla en esta partida.

Dentro del programa 24.T, respecto al plan estratégico de impulso de la formación profesional, 24.TA C20.I01, en el presupuesto se expone que destinan 49 millones de euros. En la descripción del programa se aborda una cuestión esencial en el desarrollo de la formación profesional, que es el desajuste entre la oferta y la demanda, cuestión que todos los expertos de FP y todo el sector productivo denuncian porque más del 50% de los empleadores no encuentran a los profesionales que necesitan. Sin embargo, en este mismo apartado, donde se habla de esto tan importante, se dice que se prestará especial atención a las competencias técnicas y digitales, colmando la brecha de género existente en materia de competencias. Nuestra pregunta es clara, ¿se va a acometer la reforma de la formación profesional de forma decidida, destinando los fondos de forma limpia para ajustar la oferta y la demanda, o nos vamos a distraer con la brecha de género? Nuestra sugerencia, secretaria general de Formación Profesional, es que se mantenga firme y no se despisten. Lo que aquí está en juego es suficientemente importante como para estar con distracciones de género que lo único que hacen es restar y debilitar el sistema. Agradeceríamos más información acerca de los 49 millones destinados el año pasado a esta partida. Vemos que se destinan, a partes iguales, a comunidades autónomas, entidades locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro. Y al ser un reparto tan exacto —si es que lo he entendido bien— lo que nos preguntamos es si eso responde a un estudio de las necesidades o si simplemente es una manera de simplificar. Si estamos diciendo que nos tenemos que ajustar, en lo que se refiere a formación, a la demanda del sector productivo, unos números tan redondos no acaban de encajar. También le pregunto si ha habido un estudio previo de las necesidades formativas a lo largo y ancho de la geografía española para ser capaces de asignar los fondos de manera cabal. Esto sí que nos preocupa mucho, el estudio previo que se haya hecho antes de poner en marcha todo este engranaje.

En estos presupuestos vemos promesas a lo grande, muchas llenas de ecologismo, como en el caso del programa 32.TB, en el que introducen la variable de la sostenibilidad medioambiental, a la que se supone dedicaron casi 69 millones de euros en 2021, ahora 93 millones y destinarán otros 93 millones en 2023. Contemplan también formación digital y verde de los docentes de formación profesional, por eso le preguntamos cómo van a llevar esto a cabo. ¿Qué significa formación verde? Es un concepto un poco abstracto. ¿Podría concretar más en que consiste eso? En el proyecto 2, si bien a primera vista parece atractiva la idea de la conversión de las aulas en espacios tecnológicos aplicados que recreen entornos de trabajo que posteriormente encontrarán en las empresas, desde nuestro punto de vista puede parecer excesivo, sobre todo teniendo en cuenta que la nueva ley de FP plantea toda la formación profesional con carácter dual, es decir, con periodo formativo en la empresa y, si eso se da verdaderamente, puede que no haga falta esa grandísima inversión pues, en lugar de estar en un entorno que recree el mundo empresarial, el alumno irá efectiva y realmente a la empresa, favoreciendo al mismo tiempo ya su inserción laboral. Por otro lado, en el caso de que se creen esas aulas que recrean el mundo empresarial, estará la dificultad de mantener esas aulas actualizadas cuando finalice el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Se menciona —y usted lo ha dicho— la creación de seiscientas aulas de tecnología como mínimo, literalmente, y se pone entre comillas la palabra tecnología. La pregunta es cómo se distribuirán, a qué criterio obedece establecer un mínimo de seiscientas aulas y qué se refieren cuando hablan de aulas de tecnología. Respecto a los cincuenta centros de excelencia e innovación, que usted ha comentado que son estatales, solicitamos informe sobre ese proyecto, atendiendo a la indicación de la presidenta que ha dicho que podemos solicitarlo.

Se me agota el tiempo, pero quería hacer una breve mención a la creación de nuevas plazas de formación profesional. Creo que ha puesto en la diapositiva las que efectivamente se han creado y las que se van a crear. Nuestra pregunta sería cuántas se han creado —que creo que eran 38 000, si no recuerdo mal de lo que he visto—, dónde se han creado y qué criterios se siguen para la creación de nuevas plazas. Asimismo, si ya están pensadas las nuevas titulaciones que se van a crear, agradeceremos también remisión de informe sobre los criterios para crear las nuevas titulaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jiménez Linuesa.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señora Sanz, sea usted de nuevo bienvenida a esta Comisión. Permítanme que comience hablando de forma general del proyecto de presupuestos para 2022. Estos presupuestos son la prueba de que el Gobierno de Pedro Sánchez es el mayor obstáculo para la creación de empleo y, como consecuencia, para la implantación del talento de nuestros más jóvenes en España. El Gobierno vuelve a gastar mucho más de lo que tenemos; en tres años —2020, 2021 y 2022— el Gobierno de Sánchez va a acumular un déficit cercano a los 300 millones de euros que, en palabras de la ministra Nadia Calviño, pagarán nuestros hijos y nuestros nietos. Y estos, nuestros hijos, van a ser quienes pagarán las consecuencias de unos presupuestos engañosos, que a nivel educativo pretenden dar cumplimiento a políticas que van en contra de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, principios vulnerados en la recién aprobada Ley educativa Lomloe, que devalúa la calidad del sistema educativo, permitiendo promocionar y titular con suspensos y rebajando a mínimos nunca vistos los contenidos curriculares, sin olvidar la carga ideológica de los mismos. Es por ello que esperamos que la nueva ley de formación profesional, tramitándose actualmente en esta casa, deje de lado las intenciones políticas y se centre verdaderamente en nuestros estudiantes y su futuro profesional. Pero nos hemos sentido decepcionados analizando este proyecto de presupuestos, pues la futura ley no tiene memoria económica alguna ni consignación presupuestaria, más allá de los 200 millones en acreditaciones y titulaciones del programa 32 con cargo a créditos de la Unión Europea, a pesar de ser una de las reformas del componente 20 y al margen de las dotaciones previstas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Los presupuestos generales de 2022 incorporan en torno a unos 27 millones de euros en fondos europeos a nivel general, dando por hecho que se van a seguir recibiendo estos fondos a pesar de que dentro del Consejo de Ministros no se ponen de acuerdo sobre la dirección de las reformas que hay que realizar en el mercado laboral y que poco servirán estos fondos si el grado de ejecución es tan bajo como el que se ha llevado a cabo en este ejercicio. Lo que sí hemos detectado es la transferencia de capital al País Vasco, por segundo año consecutivo, en materia de formación para el empleo, con una cuantía superior al ejercicio anterior. Nos gustaría saber qué criterios se han tenido en cuenta para dotar nominativamente a esta comunidad con 70,1 millones de euros para la gestión de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo y cuál será el reparto para el resto de comunidades autónomas. En mi grupo creemos en un Estado de oportunidades igualitario, que permita a nuestros estudiantes formarse en cualquier parte del territorio nacional en las mismas condiciones y con las mismas garantías. ¿Todos los estudiantes de formación profesional tendrán las mismas oportunidades, independientemente de donde residan? Y los profesores que imparten estas enseñanzas, ¿en qué situación quedan? Porque el Gobierno ha anunciado la elaboración de una ley sobre el desarrollo de la profesión docente, pero en estos presupuestos no se prevé dotación alguna. ¿Piensa llevarse a cabo?

Ayer conocíamos que Esquerra Republicana ha registrado una batería de enmiendas al proyecto de ley de formación profesional en las que se plantea una reducción de la fase de formación en la empresa a nivel general de hasta el 15%. ¿Va a permitir el Gobierno, y su ministerio en este caso, este tipo de cambios del proyecto de ley, como ya pasó en la Lomloe, para contentar a los partidos nacionalistas?

Llama la atención que, ante la ausencia de consignaciones presupuestarias para temas que consideramos de especial importancia, solo en altos cargos el Gobierno de Sánchez nos cuesta 108 millones de euros más al año que con el último Gobierno del Partido Popular. También nos llama la atención que, mientras las familias, autónomos y empresas tienen que ajustarse el cinturón pagando impuestos y precios más altos que reducen su poder adquisitivo, el Gobierno sigue burlándose de los españoles sin hacer el más mínimo ajuste en su gasto improductivo. ¿No cree que la ley de formación profesional sería el impulso que necesita España para fijar el empleo? ¿No cree que un objetivo tan ambicioso merece una consignación presupuestaria a la altura? España es el país con mayor tasa de desempleo de la Unión Europea por la irresponsabilidad y la ineficacia de un Gobierno que ha fracasado dos veces, en la gestión sanitaria y en la gestión económica, y que ha arruinado por completo a sectores vitales como la hostelería, el ocio, el transporte y el turismo. Y, no contentos con ello, estos presupuestos incorporan una subida de impuestos de más de 4000 millones de euros. ¿Por qué cuando el resto de naciones europeas, como Francia, Italia o Alemania, bajan los impuestos a las familias de nuestros alumnos y a las empresas el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 38

Gobierno de Sánchez se empeña en subirlos y en hundir más aún la economía? Algunas de estas preguntas y otras se las haremos llegar de forma escrita para agilizar el desarrollo de esta Comisión.

Para finalizar, si pretendemos crear un sistema de formación de los jóvenes para que se introduzcan en el mercado laboral, no podemos permitir que el Gobierno y, en especial, estos presupuestos, carguen y ahoguen aún más a los empresarios autónomos, que son quienes generan los puestos de trabajo. Cambien su criterio con relación a estos presupuestos y pongámonos de acuerdo en las bases para hacer una formación profesional de calidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Sancho Guardia.

El señor **SANCHO GUARDIA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Sanz, le doy la bienvenida y a todo el equipo que le acompaña. Nuestro grupo comparte absolutamente con usted las líneas generales de los presupuestos que nos ha presentado y lo hacemos tanto en lo general como en lo específico referido a la educación de forma global y, más concretamente, en lo concerniente a la formación profesional. Porque sí, los presupuestos para 2022 son, por segundo año consecutivo, excepcionales; unos presupuestos para una recuperación justa que tiene como objetivo la consolidación de la recuperación económica y social tras la pandemia, con dos herramientas fundamentales —usted lo ha dicho— la inversión productiva como motor de crecimiento y la transformación de la economía y la inversión social para avanzar hacia una sociedad más cohesionada y menos desigual.

Son los presupuestos más inversores de la historia, en los que la inversión social, 240 000 millones, supone el 55% del total, incluyendo 27 000 millones de fondos europeos y, al mismo tiempo, con un importante descenso en gasto corriente frente a los presupuestos de 2021. Unos presupuestos progresistas, que consolidan una transformación económica y social justa, que llega a todas las personas y territorios, que potencian el crecimiento y fortalecen los servicios públicos, al tiempo que supondrán la modernización y transformación del tejido productivo de España mediante la digitalización, la transición verde, la formación juvenil y la igualdad de género y que, simultáneamente, permitirán avanzar en la reducción del déficit, garantizando el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal. Y, finalmente, que son de país, y siguen reclamando unión en el esfuerzo de la recuperación y la transformación de nuestro país. No con rabia y resentimiento o, peor, desconocimiento, como hacen las señorías de VOX y del PP. Y si todo lo anterior no fuera por sí mismo suficiente, estos presupuestos significan la consolidación de un antes y un después en nuestro modelo económico y luchan por reforzar y garantizar la protección de los colectivos más vulnerables de la sociedad y el correcto funcionamiento del Estado del bienestar. Y el ejemplo está claro en el Ministerio de Educación, inversión récord en el sistema educativo público, lo que es la política 32, con más de 5 000 millones de euros; la mayor partida de becas de la historia, más de 2 000 millones; el plan de modernización de la FP, 206 millones; el plan de digitalización, 341 millones, y la extensión de la educación de 0 a 3 años, 336 millones.

Si entramos ya específicamente en la sección 18, para 2022 el ministerio tiene 6 036 millones, ya se ha dicho, la mayor cifra de la historia, que suponen 339 millones más que el año pasado, un 6% de incremento. Esto en líneas generales, pero en la formación profesional y para el empleo 2 299 millones, que demuestran, una vez más, las intenciones y el compromiso de este Gobierno con la FP y el empleo, lo que supone un incremento de 660 millones de euros. Una apuesta por la FP decidida, en una clara demostración de voluntad política por la transformación del modelo de formación profesional en un ecosistema coherente, integrado, flexible, que facilite la formación profesional de las personas en cualquier momento de su vida y reconozca las competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral. Un presupuesto para la FP del sistema educativo de 273 millones, del que me gustaría destacar dos hitos que usted ha dicho y se los tengo que reconocer: el impulso de la FP dual, 11 millones de euros, y la formación no formal a sectores productivos vinculados al catálogo nacional de cualificaciones, los Perte, 7,4 millones de euros. Este es un presupuesto que consolida también un cambio de concepto y cuantías al recoger las partidas correspondientes a la FP para el empleo, 1 151 millones, y el plan de modernización, 872 millones. Un presupuesto cuyas principales líneas de acción —en colaboración importante con empresas, interlocutores sociales y entidades y organismos del tercer sector— son la ampliación de la oferta de nuevas plazas, la ley de FP, ajustar el catálogo de titulaciones, impulsar la orientación profesional e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 39

impulsar la internacionalización de la FP. Líneas de acción —que sabe usted que compartimos— que permitirán avanzar hacia un modelo de FP adaptado a las necesidades de los sectores productivos, que se diseñan y ejecutan con las comunidades autónomas y que también, como decía usted, concretadas a través de los componentes 19 y 20 del Plan de recuperación, supondrán en total 2075 millones de euros que permitirán seguir desarrollando —y tengo, además, que felicitarla aquí por los logros que usted ha dicho— este plan de modernización y crear más de 50000 plazas, con una dotación de 94 millones de euros; la conversión en bilingües de distintos grupos hasta llegar a un 10%, 100 millones de euros; la acreditación de competencias profesionales, 298 millones, y hasta un sinnúmero de medidas que usted nos ha ido desgranando específicamente, por lo que, repito, debo felicitarle porque esa sí que es una buena constatación de lo conseguido.

En definitiva, señora secretaria general, un presupuesto que demuestra, como decía antes, una más que decidida voluntad política de apostar claramente por la FP, que debe ser complementada con la aprobación de la nueva ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional. Remarco nuestro apoyo a este presupuesto para modernizar y consolidar la formación profesional como enseñanza de éxito asociada al talento, la innovación, la empleabilidad y la mejora de la competitividad de nuestras empresas y para garantizar la transformación de la FP y su papel fundamental como eje vertebrador de la economía y del Estado del bienestar, motor del cambio de modelo productivo y apuesta estratégica de nuestro país.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la secretaria general, doña Clara Sanz, para dar respuesta a las peticiones de información de sus señorías.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Intentaré responder brevemente y me comprometo a atender —lo iré diciendo— todas aquellas peticiones de información.

En general agradezco a todos, desde luego, sus observaciones y sus aportaciones. Señor Bustamante, de lo que ha comentado creo que estamos en casi todo de acuerdo porque, como habrá visto a lo largo de la intervención, todo lo que tiene que ver con nuevas titulaciones, con sectores y con profesorado va en la línea de no privatizar la formación profesional, del mismo modo que la apertura —reclamada históricamente— a la empresa para que participe en la formación de los futuros profesionales nada tiene que ver con la privatización, sino que tiene que ver con la mejora de la calidad y con dar respuesta a la realidad de los sectores productivos para los que estamos formando a las personas. Por tanto, dar cabida a la empresa para trabajar conjuntamente y en términos de corresponsabilidad con los centros formativos en ningún caso tiene que ver —estoy segura de que está de acuerdo conmigo— con privatizar en absoluto la formación, sino más bien con mejorar la calidad dado que, evidentemente, las titulaciones, acreditaciones y certificaciones siguen estando donde corresponde, que es en los centros de formación.

Con respecto a muchas preguntas que me ha hecho la señora Trías, intentaré muy rápidamente comentar algunas cosas e iré adquiriendo los compromisos para enviarle, desde luego, la información. En primer lugar, en cuanto a la formación profesional para el empleo, el seguimiento que estamos haciendo y si existen estudios comparativos, los estudios comparativos que existen no pertenecen al Ministerio de Educación y Formación Profesional, sino que pertenecen a Fundae porque, como saben, el año 2021 es el primer año que hemos distribuido fondos de formación profesional para el empleo. Por tanto, a partir de este momento estamos incorporando, efectivamente, unos criterios de calidad y de seguimiento que entendemos que es lo que corresponde y, además, es lo que venimos haciendo ya tradicionalmente con los fondos que distribuimos en formación profesional al sistema educativo. Lo que sí estamos haciendo es, por el momento, un control de la financiación a nivel trimestral y estamos poniendo en marcha una tarea auditora para ir comprobando que se está cumpliendo con aquellas prioridades que se han establecido. Cuando tengamos algo más de histórico podremos ir haciendo, evidentemente, este trabajo comparativo longitudinal.

En cuanto a los criterios de asignación, por no demorarme, estaré encantada de enviarle los criterios que hemos utilizado para esta primera distribución de fondos, que lo que hicimos fue respetar aquellos que se habían acordado previamente a la pandemia entre las comunidades autónomas y la anterior administración, el Servicio Público de Empleo Estatal responsable de estos fondos. Para el próximo año trabajaremos con las comunidades autónomas porque, como saben, estos criterios se acuerdan en conferencia sectorial y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 40

tanto, de acuerdo con todas las comunidades autónomas. Por ello, les enviaremos también los criterios con los que vamos a distribuir estos fondos que les he presentado hoy porque todavía no están cerrados con las comunidades autónomas. Insisto, los del año 2021 se los haré llegar.

Me ha preguntado también por las tareas que se acometen con las personas en situación de privación de libertad y con los militares. Con ambos colectivos funcionamos a través de convenios. Con Instituciones Penitenciarias estamos ahora mismo cerrando un nuevo convenio que entendemos que mejora enormemente la oferta formativa para las personas en privación de libertad. Simplemente, la oferta se ajusta a la demanda que hace cada una de las instituciones penitenciarias, vinculadas, en la mayoría de los casos, a los centros de formación de personas adultas, con aulas en las propias instituciones penitenciarias. Y en cuanto a los militares, tenemos ya toda una trayectoria histórica de colaboración con el Ministerio de Defensa y lo que hacemos es financiar la formación no solamente en ciclos formativos, sino en certificados de profesionalidad y, además, el año pasado se facilitó, por primera vez, la acreditación de competencias profesionales que adquiere el personal de tropa y marinería mientras está en el Ejército.

En cuanto al desajuste entre la oferta y la demanda, no es algo tan sencillo como actuar ante lo que escuchamos en los medios de comunicación de que hay estudiantes que se han quedado fuera, porque la oferta no debe solamente definirse en función de en qué quieren formarse los estudiantes —que también—, sino que necesitamos una oferta que dé respuesta a algunos sectores productivos y a algunos perfiles profesionales que, sin ser tan atractivos, son fundamentales. Porque —y usted misma lo ha comentado— las empresas no encuentran personal para cubrir algunos puestos de trabajo. Por tanto, hay que tener en cuenta una serie de condicionantes bastante más complejos. En cualquier caso, esto es responsabilidad de las comunidades autónomas y el punto de partida de las comunidades autónomas es muy diferente en función de las administraciones y de las políticas educativas y, en concreto, políticas en materia de formación profesional que se han venido ejecutando en años anteriores. Por tanto, algunas tienen unas ofertas enormemente más ajustadas que otras y eso, evidentemente, es lo que justifica que hayamos tenido en medios de comunicación noticias sobre algunas comunidades y que, en cambio, otras comunidades autónomas no se hayan visto afectadas por esta cuestión.

Con respecto a las necesidades formativas por sectores para poder planificar bien la oferta, estamos poniendo en marcha ahora mismo un estudio para ocho sectores que entendemos que son absolutamente prioritarios de crecimiento, para poder identificar dichas necesidades y así ayudar a las administraciones, tanto educativas como laborales de las comunidades autónomas, a planificar su oferta, porque, en definitiva, son ellas quienes son competentes. Asimismo, los perfiles profesionales que se necesitarán a corto plazo y a medio plazo, y dimensionar esos perfiles profesionales, no es lo mismo necesitar mil mecánicos que diez mil. Por tanto, eso ayuda. Y además ayudará fundamentalmente a los programas de cooperación territorial, a que los fondos financiados desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional sean finalistas y dirigidos a esos perfiles profesionales deficitarios, más allá de que, efectivamente, la competencia sea de las comunidades autónomas.

En cuanto a los 49 millones a los que se refería, no son solamente para sostenibilidad ambiental, son para formación en digitalización —lo digo de memoria—, cuidado a personas y todos los sectores prioritarios contemplados en el Plan de Modernización; es decir, que es una formación, en otras muchas cosas. Formación verde es como lo han llamado en el Mecanismo, puedo compartir con usted que tal vez no sea el término más bonito, pero es así.

Con relación a los criterios para la distribución de aulas de tecnología, en principio, nosotros lo que hacemos es dotar sobre la base de unos determinados criterios —que también estaré encantada de hacerles llegar— el número de aulas tecnológicas por comunidad autónoma, y cada comunidad autónoma establece una convocatoria con proyectos en muchos casos para ubicar esas aulas tecnológicas en centros que realmente las vayan a utilizar.

Respecto a los centros de excelencia, de los que también solicitan informe, se lo haré llegar y les haré llegar los criterios que solicitaremos. Y en cuanto a las nuevas plazas y los criterios que utilizamos para la distribución de nuevas plazas, también se lo haré llegar, porque son unos criterios absolutamente objetivos y que se aprueban, insisto, en la Conferencia Sectorial de Educación, por tanto, son absolutamente consensuados.

En relación con las nuevas titulaciones, como ya saben, hemos creado veinticinco nuevas titulaciones en este tiempo y otras están en proceso de elaboración o de tramitación. Lo haremos llegar a esta Comisión.

Con respecto a las cuestiones que ha planteado la señora Giménez, en cuanto al grado de ejecución, no voy a entrar a niveles generales en su valoración; comprendo que en el debate parlamentario su obligación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

28 de octubre de 2021

Pág. 41

es decir estas cosas y ahí, por supuesto, faltaría más, no coincidimos. Creo que son unos excelentes presupuestos, creo que son unos presupuestos —hablo en lo que me concierne, evidentemente— transformadores de país. Y el grado de ejecución, refiriéndome a lo que me compete, del curso pasado, en el año presupuestario pasado, va a ser del 98%. En los indicadores no he podido detenerme, porque no tenía tiempo —ya he desobedecido bastante a nuestra presidenta—, pero, desde luego, todos los indicadores a los que me comprometí públicamente ante ustedes, ante esta Comisión, se han cumplido, en algunos casos sobrepasando los objetivos que nos habíamos planteado, como es el caso de la creación de plazas. Por cierto, me preguntaban cuántas plazas hay creadas ya, por encima de 120 000 plazas entre el curso pasado y este nuevo curso. Ya hemos distribuido los fondos y ya se han creado las plazas y están incorporadas a la oferta, además de aquellas que las comunidades autónomas hayan podido crear con sus fondos propios.

Con respecto a la formación profesional para el empleo del País Vasco, ahí no entramos nosotros, es una distribución en la que interviene la negociación del cupo vasco que, desde luego, no es competencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y mucho menos de esta Secretaría General. Lo que sí hacemos son nuestros programas de cooperación territorial, pero, como saben, el País Vasco está excluido, justamente porque ellos tienen sus fondos propios, que les llegan por otras vías. Insisto, no es nuestra competencia entrar a valorar el cupo vasco.

En cuanto a otra cuestión, que era la reducción del 15% de ejercicio en la empresa, tengo que decir que yo no he tenido tiempo de leerlo; he tenido ocasión de ver las enmiendas que se habían incorporado previamente, pero no las que se incorporaron ayer mismo. La apuesta del proyecto de ley es clara: que no existe formación profesional de calidad sin la empresa, y, en consecuencia, desde luego lo que no podemos hacer es retroceder a una presencia de formación en la empresa inferior incluso a la que hay ahora mismo, porque el 15%, si es que eso es así, es inferior. Por tanto, mi más absoluto desacuerdo, faltaría más. En cualquier caso, he de decir que no está en mis manos esto, sino en las suyas, así que casi les devuelvo la pelota y lo que deben es tratar de hacer posible que no haya que admitir esto, porque la ventaja de este proyecto de ley es que está muy trabajado, muy consensuado, muy acordado y muy debatido. Por tanto, evidentemente las opiniones son para todos los gustos, como no puede ser de otra manera, pero creo que hay elementos en los que todos estamos de acuerdo, absolutamente todos, cuando debatimos en la nube; cuando los aterrizamos, ya algunos nos echamos un poquito más para atrás, pero eso, insisto, como es una cuestión que ahora mismo ya no está en nuestras manos sino en las suyas, casi les devuelvo la pregunta: ¿van ustedes a hacer posible que no tengamos que aceptar este tipo de cosas? Lo dejo ahí.

No puedo por menos que compartir con usted lo que comentaba de que efectivamente la ley es el elemento que consolida el empleo. Empezaba su intervención diciendo que esta ley no tiene memoria económica, 5500 millones de euros, como memoria económica, 5500 millones de euros, revísenlo. **(Aplausos)**. Nunca, jamás, yo diría que no ya una ley de formación profesional, que por descontado, sino no sé si muchas leyes educativas han tenido alguna vez una memoria económica de 5500 millones de euros. Yo les invito a revisarlo, porque es así y creo que hemos de felicitarnos no solamente —y acabo mi comparecencia de presupuestos hablando de la ley— por el contenido y el consenso que se ha conseguido entre todos los actores que han trabajado con este ministerio en la elaboración de una ley que al fin parece que tiene un cierto consenso, cuando es tan difícil conseguirlo, sino que, además, llega con unos recursos que hacen posible ponerla en marcha. A las pruebas me remito: el Plan de Modernización que en paralelo pone en marcha este modelo que estamos planteando de manera estructural en la ley orgánica está en marcha ya y estamos cumpliendo los objetivos. Por tanto, desde luego, mayor evidencia no puede haber al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Clara Sanz, secretaria general de Formación Profesional, por sus cumplidas explicaciones. También ha tomado nota la letrada de las peticiones de información que han ido haciendo sus señorías.

Agradeciendo su asistencia, así como a todos los altos cargos que han venido compareciendo esta mañana, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.